

TABLA DE CONTENIDO

VOLUMEN I

CAPÍTULO I – INTRODUCCIÓN.....	8
1.1 OBJETIVOS.....	8
1.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	9
1.3 ALCANCE.....	9
1.4 ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	10
CAPÍTULO II – METODOLOGÍA DE CASOS.....	11
2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CASOS.....	11
2.2 METODOLOGÍA DE CASOS COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	13
2.2.1 <i>Definición de conceptos claves</i>	13
2.2.2 <i>Antecedentes de la Metodología de Casos</i>	14
2.2.3 <i>Objetivos de la Metodología de Casos</i>	15
2.2.4 <i>Principales características</i>	16
2.2.4.1 <i>Características de la técnica</i>	16
2.2.4.2 <i>Características del relato</i>	18
2.2.5 <i>Tipología de casos</i>	19
2.2.6 <i>Cómo se organiza la técnica</i>	22
2.2.7 <i>Evaluación en la enseñanza con casos</i>	25
2.2.8 <i>Claves para la construcción de un caso de estudio</i>	28
2.2.9 <i>Fortalezas de la metodología</i>	32
2.2.10 <i>Debilidades de la técnica</i>	33
CAPÍTULO III – MODOS ALTERNATIVOS DE APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CASOS.....	37
3.1 EMPLEO DE HERRAMIENTAS TIC EN LA METODOLOGÍA DE CASOS.....	37
3.2 METODOLOGÍA DE CASOS EN ENTORNOS VIRTUALES.....	38
3.2.1 <i>Vinculación entre el EVA y la Metodología de Casos</i>	42
CAPÍTULO IV – PLAN DE ESTUDIOS 1990 Y NUEVO PLAN DE ESTUDIOS 2012 DE LA FCEA – UDELAR.....	45
4.1 EXPLORACIÓN RESPECTO A LA VIABILIDAD DE APLICAR LA METODOLOGÍA DE CASOS.....	45

CAPÍTULO V – TRABAJO DE CAMPO.....	50
5.1 INTRODUCCIÓN.....	50
5.2 SÍNTESIS DE LAS ENTREVISTAS	52
CAPÍTULO VI – JUSTIFICACIÓN PROPUESTA DE CASO DE ESTUDIO .	67
6.1 TEMAS A ABORDAR.....	67
6.2 ESTRUCTURA DEL CASO DE ESTUDIO	68
6.3 REDACCIÓN DEL CASO DE ESTUDIO.....	70
6.4 METODOLOGÍA DE TRABAJO PROPUESTA	70
6.5 CONSIDERACIONES RESPECTO A LAS PAUTAS DE SOLUCIÓN.....	73
6.6 PARAMETRIZACIÓN	74
CAPÍTULO VII – CONCLUSIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS	83
ANEXO A.....	83
ANEXO B	86

VOLUMEN II

CAPÍTULO I – CASO DE ESTUDIO AIRE PURO S.A. 4

1.1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.2 SOCIEDADES COMERCIALES	6
1.3 BIENES DE USO.....	11
1.4 INTANGIBLES	17
1.5 PROVISIONES Y PREVISIONES	20
1.6 BIENES DE CAMBIO Y FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD INDUSTRIAL.....	26
1.7 MONEDA EXTRANJERA.....	33

CAPÍTULO II – ANEXOS AIRE PURO S.A. 39

2.1 ANEXO BIENES DE USO.....	39
2.1.1 <i>Ficha técnica Plegadora</i>	39
2.1.2 <i>Ficha técnica Cabina de pintura en polvo</i>	40
2.1.3 <i>Ficha técnica Guillotina Industrial</i>	41
2.2 ANEXO PROVISIONES Y PREVISIONES.....	42
2.2.1 <i>Facturas</i>	42
2.2.2 <i>Recibos de sueldo - Sector Administración y ventas</i>	43
2.2.3 <i>Mayor provisión Licencia – Sector Administración y Ventas</i>	48
2.3 ANEXO MONEDA EXTRANJERA	49
2.3.1 <i>Saldo cuentas en moneda extranjera al 30.11.09</i>	49
2.3.2 <i>Cotizaciones y arbitrajes</i>	50

CAPÍTULO III – PAUTAS DE SOLUCIÓN AIRE PURO S.A. 51

3.1 SOCIEDADES COMERCIALES	51
3.2 BIENES DE USO.....	57
3.3 INTANGIBLES	64
3.4 PROVISIONES Y PREVISIONES	66
3.5 BIENES DE CAMBIO Y FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD INDUSTRIAL.....	72
3.6 MONEDA EXTRANJERA	77

CAPÍTULO I – CASO DE ESTUDIO AIRE PURO

S.A.

1.1 Introducción

1. En una tarde invernal, de esas en las que todo se ve gris, Martina llegó a su casa ansiosa por dar una noticia a su familia, había decidido realizar “su gran viaje”. Mientras ella describía los lugares que visitaría como si estuviese ahí mismo, Sebastián la miraba con cierto enojo y desilusión. Él tenía pensado proponerle a su hermana esa misma tarde crear una sociedad juntos...

2. Sebastián estaba a unos meses de terminar la carrera de Ingeniería en la UDELAR. Desde niño siempre había soñado con tener su propia empresa. El Sr. Acevedo en cada almuerzo de los domingos relataba una anécdota que confirmaba que no era casualidad que su hijo hubiera elegido esa profesión; el paseo preferido de Sebastián era visitar el puerto, se quedaba horas mirando los barcos, máquinas y grúas. Al llegar a su casa dibujaba en detalle cada una de esas “maravillas” y luego intentaba reproducirlas con los ladrillos *Lego*¹.

3. El verano en que terminó la secundaria, prometía ser largo y aburrido. Había salvado todas las materias en el período de diciembre, mientras que sus amigos debían estudiar para salvar los exámenes que les posibilitarían entrar a la Universidad. Siguiendo el consejo de su madre, decidió consultarle a su tío si existía alguna posibilidad de poder trabajar en la empresa en la que él se desempeñaba como vendedor. Hierrox Ltda. era una empresa que se dedicaba a la fabricación y venta de artículos de hierro y aluminio, que tenía una larga trayectoria en el mercado. La suerte estaba del lado de Sebastián, el puesto de

¹ Juego didáctico, consultar en <http://www.lego.com/es-ar/>

cadete quedó vacante a la semana siguiente, por lo que a pesar de no tener experiencia lo contrataron casi de inmediato.

4. Los meses pasaron, Sebastián fue combinando trabajo y estudio. Aunque las horas de sueño eran pocas y los encuentros con amigos se resumían en los fines de semana, sabía que en Hierrox Ltda. tenía una muy buena oportunidad para crecer. Tal es así que al año siguiente le ofrecieron un puesto en Control de Calidad, él lo aceptó con entusiasmo porque estaba más relacionado con lo que estudiaba y en su mente resonaba la frase de su padre “hay que aprender haciendo”.

5. Con el correr de los años Sebastián se dio cuenta que ya no era el mismo, había adquirido una considerable experiencia tanto en el ámbito laboral así como en el personal. Dejó de ser el muchacho tímido para convertirse en un hombre seguro de sí mismo, entusiasta y creativo, con una infinidad de ideas innovadoras.

6. Un año antes de finalizar su carrera, Sebastián sintió que era momento de continuar su camino, dando un paso al costado de Hierrox Ltda. con el objetivo de priorizar su proyecto final de carrera y empezar a concretar el sueño de convertirse en empresario. Esta decisión no fue bien vista en la empresa e incluso su jefe manifestó su enojo; aunque en el fondo entendía que una persona como Sebastián no se iba a detener hasta lograr su propio emprendimiento.

7. Los meses siguientes a su renuncia le parecieron eternos, no recordaba lo que era no trabajar, pero este tiempo además de aprovecharlo para profundizar en sus estudios le sirvió para ir plasmando sus ideas respecto al negocio que deseaba concretar. Estaba decidido a comenzar un emprendimiento familiar porque sentía que podría ser la oportunidad que estaban esperando para salir de la situación económica en la que habían quedado luego de la crisis que afectó a Uruguay en el año 02. Es por eso que pensó que su hermana era la indicada para formar una alianza, ella le aportaría al negocio su personalidad metódica y sus conocimientos en Contabilidad. Esa tarde invernal él estaba decidido a hablar con Martina...

1.2 Sociedades Comerciales

La creación de la empresa

1. “Ya tengo todo pensado, esta es nuestra oportunidad, hay una necesidad en el mercado que no está cubierta y estoy seguro de que tenemos todas las herramientas para hacerlo. Con lo que he visto estos años en el ramo metalúrgico, sé que las empresas que están en el mercado no cumplen con las expectativas de los clientes. Es una industria que está en crecimiento y si sabemos explotar nuestro negocio podremos llegar a tener altos márgenes de rentabilidad. ¡Combinando mi experiencia y todo lo que aprendí en facultad más tus conocimientos en contabilidad y administración, formaremos un buen equipo!”. Estas fueron las palabras que Sebastián enfervorizado con su idea, le dijo aquella tarde a su hermana.

2. Después de un par de horas de discusión familiar, toda la familia decidió apoyar la idea de Sebastián. Martina postergaría su viaje hasta que el nuevo emprendimiento estuviera encaminado. Se convenció de que esta sería una buena forma de potenciar sus conocimientos y de lograr multiplicar sus ahorros si la inversión resultaba ser tan ventajosa como afirmaba su hermano. “Sin dudas que podré conocer más destinos si esto lo tomo como una inversión”, murmuró Martina.

3. El plan consistía en montar una empresa dedicada a la fabricación y venta de ventiladores industriales, que atendiera los requerimientos de empresas agroindustriales en el área de seguridad e higiene ambiental. En principio tercerizarían la mayoría de los procesos, excepto el ensamblado y montaje; y en una segunda etapa adquirirían las maquinarias y equipos adecuados para poder completar todo el proceso productivo. La primera etapa implicaba un desembolso de \$ 480.000, para afrontar entre otros, los gastos de constitución de la sociedad comercial, depósito inicial por la garantía de alquiler del local de oficinas y área

de trabajo, compra de mobiliario de oficina y herramientas. Se contrató a un Licenciado en Administración conocido de la familia, para que realizara estudios de mercado y de viabilidad del proyecto, a lo que se obtuvo una respuesta favorable.

4. Martina estaba convencida de que la mejor opción era constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: “no podemos esperar tanto tiempo para comenzar a operar, el proceso de formación de una Sociedad Anónima es largo y recién en el entorno de ciento cincuenta días podremos empezar a ofrecer y vender nuestros productos y a emitir facturas a nuestros clientes. Me acuerdo de haber estudiado en Facultad que las Sociedades de Responsabilidad Limitada tienen un trámite más abreviado de constitución ya que no se requiere el control de la Auditoría Interna de la Nación”.

5. Sin embargo estos argumentos no convencían a Sebastián, quien se había asesorado con un abogado amigo acerca de que la mejor opción era constituir una Sociedad Anónima. El abogado le había explicado que la separación entre el patrimonio social y el patrimonio de cada accionista es absoluta en este tipo societario, es decir que los accionistas no responden con sus bienes particulares frente a los acreedores de la sociedad. Además, le comentó que tenía que prestar especial atención a las últimas actualizaciones referentes a la creación e inscripción de empresas. “Internet me permite estar al tanto de las últimas novedades, encontré una página interesante para emprendedores que menciona que se puede crear una empresa en veinticuatro horas... ¿Te das cuenta? ¡Sólo en veinticuatro horas!”, comentó el amigo de Sebastián.

6. Otro de los puntos a resolver era el aporte de capital inicial de cada uno para conformar los \$ 480.000. Sebastián había sido austero y durante los años en que trabajó en Hierrox Ltda. había conseguido ahorrar suficiente dinero para lograr su objetivo de formar una empresa. Martina volcaría los ahorros que tenía pensado utilizar en el viaje; a diferencia de su hermano, ella no escatimaba en gastos por lo que la suma de dinero que tenía disponible para invertir era menor.

7. Finalmente, los argumentos de Sebastián convencieron a Martina. Acordaron constituir una Sociedad Anónima cerrada por acto único, con un capital social de \$ 800.000. Martina aportaría el 25% del capital y Sebastián el 75% restante. Sebastián conformaría parte de este porcentaje con su camioneta *pick-up*, avaluada en plaza en US\$ 5.877. Gestionaron la apertura de la cuenta integración de capital, tal como lo dispone el artículo 281 de la Ley 16.060, en el BROU. Firmaron el contrato social el 01.12.05, denominando a su empresa Aire Puro S.A.

8. El estatuto de la sociedad establecía que la administración de la sociedad sería ejercida por un administrador, a tales efectos se designó a Martina; su remuneración sería fijada anualmente por la asamblea ordinaria de accionistas.

❖ **Objetivos conceptuales:**

El alumno comprenderá las particularidades de los diferentes tipos de sociedades comerciales y su incidencia en la registración contable, de acuerdo a la Ley 16.060 y a las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

❖ **Objetivos procedimentales:**

Al cabo de esta sección el estudiante debería ser capaz de exponer argumentos acerca de la elección de la forma societaria adecuada para el negocio a desarrollar en virtud de las necesidades de los socios fundadores; así como también dominar la registración contable, considerando las particularidades de la constitución de cada tipo social. Asimismo, debería ser capaz de relevar información del tema objeto de estudio.

❖ **Objetivos actitudinales:**

Al culminar el análisis de este apartado el alumno pondrá en práctica capacidades relacionadas al trabajo y toma de decisiones en grupo, como la observación y escucha atenta, exposición de ideas, reflexiones y conclusiones.

De esta forma el estudiante desarrollará una mayor tolerancia a las ideas y opiniones vertidas por sus pares. Asimismo, será capaz de analizar los problemas y casuística que se le presente, adoptando una actitud crítica y reflexiva a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.

❖ **Consigna:**

- 1) Reflexionar acerca de la conveniencia del tipo societario a adoptar para emprender el negocio respecto a las opciones que se plantean en el caso. Se sugiere apoyarse en el armado de un cuadro comparativo en el que se expongan diferencias y similitudes, así como ventajas y desventajas de cada opción. 🧩
- 2) Comentar si existe alguna información incorrecta en los datos aportados por Sebastián y Martina al defender sus posiciones respecto a la elección entre Sociedad Anónima y Sociedad de Responsabilidad Limitada. 🧩
- 3) Realizar una búsqueda en Internet en relación al comentario del amigo de Sebastián acerca de creación de empresas en un sólo día. ¿Cuáles son las particularidades de este sistema? 🧩
- 4) ¿Le merece alguna observación especial el aporte del vehículo por parte de Sebastián en relación a lo que establece la Ley 16.060? ¿Qué tipo de aporte es? 🧩
- 5) Registrar los movimientos contables que respaldan la constitución de esta Sociedad Anónima. Considere el tipo de cambio de 1 US\$ = \$ 24,5 para este punto.

Se recomienda la lectura de:

Cendoya, C. *Contabilidad y Sociedades Comerciales*.

Ley de Sociedades Comerciales N°16.060.

Ley 18.083 de Reforma del Sistema Tributario (Art. 101).

Se recomienda visitar las siguientes páginas web:

<http://www.portaldelaempresa.gub.uy>.

<http://www.ain.gub.uy>.

1.3 Bienes de Uso

Crece la infraestructura de la empresa

1. “Ha llegado el momento de realizar una gran inversión, pensar que hace unos años atrás cuando hablábamos de crear nuestra empresa no hubiésemos imaginado que en tan poco tiempo podríamos llegar a tener una infraestructura de este nivel. Es un buen momento para el país, sobre todo para el ramo metalúrgico y en lo que se refiere a nuestra empresa, hemos logrado una estabilidad considerable que nos indica que es momento de dar un paso más”, exclamó Sebastián.

2. A lo largo de estos años, Sebastián y Martina habían sido muy meticulosos al dar cada paso. Martina era consecuente en cada decisión que se tomaba respecto al negocio, y si bien Sebastián a veces no podía controlar su ansiedad y pretendía omitir etapas, Martina con su firmeza indiscutible lo hacía “bajar a tierra”.

3. Pero esta vez era diferente, Martina no se había desentendido en estos años de los números de la empresa y todo parecía indicar que era un buen momento para realizar la inversión. Los resultados iban en ascenso y existía la posibilidad casi certera de exportar ventiladores en grandes cantidades a clientes chilenos, que días atrás habían visitado el país y la empresa con el propósito de iniciar las negociaciones. Uruguay les ofrecía una reducción en costos.

4. La estructura de la empresa se fue conformando en varias etapas. Con el aporte inicial de capital se compraron escritorios, sillas, estanterías, dos computadores portátiles, un teléfono con fax, impresora laser para emitir las facturas y una cámara de fotos para llevar un registro de los trabajos realizados.

5. A los dos años de comenzar a operar lograron aumentar las ventas y consideraron la incorporación de algunos procesos que anteriormente eran tercerizados. Esto los haría más competitivos y podrían obtener mayores márgenes de rentabilidad. La empresa se agrandaba y necesitaban contratar

personal calificado y comprar algunas máquinas. En principio se encargarían de la soldadura y torneado de las piezas, para lo que necesitaron proveerse de dos soldadoras eléctricas que costaron US\$ 4.000 más IVA cada una y un torno de valor US\$ 8.000 IVA incluido.

6. Estas incorporaciones y las proyectadas, implicaron hacer algunas reformas en el inmueble que alquilaban desde que iniciaron sus actividades, de modo de adecuarlo a los nuevos procesos y maquinaria. Para la construcción solicitaron un préstamo el 01.04.08 por \$ 240.000 a un interés del 12% anual; la deuda y el interés acumulado se pagarían el 30.04.09.

7. La obra incluyó una ampliación del galpón y reacondicionamiento de las oficinas. El 05.05.08 la empresa constructora comenzó a tramitar los permisos ante el BPS y la Intendencia. Las tareas de remodelación se iniciaron el 01.07.08, siendo interrumpidas tal como se preveía durante los primeros quince días del mes de setiembre por las vacaciones del director de obra. Los pagos a la empresa constructora se realizaron en tres cuotas trimestrales, concretándose el primer pago el 01.05.08. Las obras fueron finalizadas el 31.10.08.

8. En el año 09 asumirían el proceso de pintura de los ventiladores. Según Sebastián, quien era muy meticuloso con el producto terminado, los proveedores que había en plaza no cumplían con sus expectativas y algunas veces opacaban el trabajo. Es por esto que comprarían mediante un financiamiento de doce meses, una cabina de pintura en polvo, que tenía un precio contado de US\$ 10.000 y US\$ 12.000 a crédito.

9. Al comienzo del año 10, quinto año de funcionamiento de la empresa, tras la confirmación de los chilenos que estaban decididos a establecer relaciones comerciales con Aire Puro S.A., es que Martina y Sebastián decidieron realizar la compra de una guillotina y una plegadora. Estas adquisiciones les permitirían realizar prácticamente todos los procesos requeridos para obtener el producto final. Ambas máquinas tenían un valor considerable, pero no sólo les posibilitaría

fabricar los ventiladores en su empresa, sino que les daría apertura a la elaboración de nuevos productos.

10. Es así que el 31.01.10 obtuvieron un préstamo en un banco de plaza para concretar la importación de la guillotina desde Alemania. El préstamo contraído cubriría únicamente el precio de compra de la misma. Para ello se contactaron directamente con el proveedor en Hamburgo, quien les confirmó que el tiempo estimado de traslado vía marítima hacia Uruguay era de veintiocho días. El conocimiento de embarque fue emitido por la agencia marítima alemana el último día del mes de enero.

11. El precio acordado para la guillotina fue de € 60.000; los gastos de importación ascendieron a \$ 40.000; el flete desde el puerto de Montevideo hasta la planta, incluyendo la descarga fue de US\$ 800; mientras que la puesta a punto proporcionada por el representante de la marca en Uruguay ascendió a US\$ 360. Los desembolsos en dólares asociados a esta adquisición se abonaron con cheque, mientras que el desembolso en pesos se hizo en efectivo. Estos tres pagos se efectuaron el 28.02.10, día en que arribó la guillotina al puerto de Montevideo.

12. Asimismo, con el primer adelanto que los extranjeros proporcionaron para fabricar en serie unos 10.000 ventiladores, realizaron la seña del 30% para adquirir una plegadora de origen italiano por valor de US\$ 80.000; el 70% restante se pagaría en cuotas trimestrales.

13. Con el crecimiento de las operaciones, tuvieron la necesidad de alquilar una camioneta a una arrendadora de vehículos mientras no se concretaba la compra de un automóvil nuevo. El costo mensual del alquiler era de US\$ 1.100 IVA incluido. La intención era comprar dos vehículos cero Km, permutando la camioneta *pick-up* aportada al momento de la constitución; el valor de cada vehículo nuevo de acuerdo a lo informado por la automotora sería de US\$ 12.000.

❖ **Objetivos conceptuales:**

El estudiante comprenderá el concepto de los activos integrantes del capítulo Bienes de Uso, su medición y valuación, considerando lo establecido por las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

❖ **Objetivos procedimentales:**

Luego de finalizado el abordaje de este apartado, el estudiante debería estar en condiciones de evaluar la correspondencia o no, de considerar a cada una de las compras o erogaciones de fondos como activos, específicamente como Bienes de Uso; reconocer los elementos que integran su costo, así como evaluar contablemente el desgaste o depreciación de los componentes del activo fijo.

❖ **Objetivos actitudinales:**

Al culminar el análisis de este apartado el alumno pondrá en práctica capacidades relacionadas al trabajo y toma de decisiones en grupo, como la observación y escucha atenta, exposición de ideas, reflexiones y conclusiones. De esta forma el estudiante desarrollará una mayor tolerancia a las ideas y opiniones vertidas por sus pares. Asimismo, será capaz de analizar los problemas y casuística que se le presente, adoptando una actitud crítica y reflexiva a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.

❖ **Consigna:**

1) Al momento de reflejar a nivel contable cada una de las operaciones relacionadas con los Bienes de Uso se les planteaban algunas disyuntivas:

a) Con algunas compras les surgía la duda de si las mismas debían considerarse Bienes de Uso o un mero gasto. Evalúe y fundamente cómo deberían ser evaluadas las adquisiciones. 🌈

b) Una dificultad que se les presentaba era cómo considerar la depreciación de los Bienes de Uso. Al momento de la compra de los mismos los proveedores les especificaban sus características principales; luego Martina junto al Contador que asesoraba a la empresa evaluaban el criterio de amortización y determinaban la vida útil que le asignarían a los bienes contablemente.

Discutir acerca de los distintos elementos que deberían considerarse para hacer esta evaluación y cómo influyen las características de cada bien en cuestión al momento de definir el criterio de amortización. Presentar ejemplos que surjan del caso de estudio y Anexo 2.1. 🎨

c) En las operaciones gravadas con IVA Sebastián consultó al Contador si debía considerarlo como parte del costo del bien. Considere esta consulta y fundamente como debe ser tratado este impuesto, en caso de que se trate de un impuesto recuperable o de un impuesto no recuperable. 🎨

2) Aplicando el tratamiento alternativo previsto por la NIC 23 para los costos de préstamos, analice las situaciones descritas en los párrafos 6 y 7 indicando cómo deben ser tratados los intereses desde el momento en que se adquiere el préstamo hasta la cancelación del mismo.

3) Si se concretara la compra de la cabina de pintura, ¿cuál debería ser el costo a considerar y qué tratamiento deberían darle al sobreprecio por la financiación?

4) La asistente contable debía encargarse de contabilizar la compra de la guillotina. Sobre su escritorio estaban la factura de compra de la máquina, la carpeta de importación, la boleta de flete y descarga y la del técnico que realizó la puesta a punto. “¿Qué hago con todo esto?”, le preguntó a Martina. ¿Puede usted ayudarla a contabilizar esta adquisición?

5) Si se llevara a cabo la transacción mencionada en el párrafo 13, a efectos de reflejarla contablemente, ¿considera que necesita algún dato adicional?

Fundamente. 🎨

Se recomienda la lectura de:

Biondi, M. *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*.

Cendoya, C. *Tratamiento Contable de los Bienes de Uso*.

Decreto 103/91.

Fowler Newton, E. *Contabilidad Básica*.

Fowler Newton, E. *Contabilidad Superior*.

Kieso, D. y Weygandt, J. *Contabilidad Intermedia*.

Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

NIC 16 – Propiedades, Planta y equipo.

NIC 23 – Costo por intereses.

NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

Se recomienda visitar la siguiente página web:

<http://www.ain.gub.uy>

1.4 Intangibles

Abriendo nuevos caminos

1. “En la feria industrial que visité en San Pablo tuve la oportunidad de conocer a los directores de la firma líder en fabricación de filtros industriales purificadores de aire. Ellos están interesados en ingresar al mercado local y piensan hacerlo a través de una empresa que ya esté instalada en Uruguay. No dudé en proponerles que seamos nosotros los elegidos”, comentó Sebastián con euforia a su hermana.
2. Sebastián, fiel a su personalidad emprendedora, tenía la capacidad de avizorar donde estaban las oportunidades de negocio. Visitó la feria con la mera intención de promocionar sus productos y se perfiló a establecer relaciones comerciales con empresarios brasileros, con el propósito de ofrecer a sus clientes locales productos importados de alto prestigio internacional.
3. Los productos en los que estaba interesado Sebastián eran dos modelos de filtros de aire de diseño innovador y con una relación calidad – precio superior a los que se comercializaban en plaza.
4. Luego de varias reuniones de trabajo con representantes de la empresa brasilera Airbra Company S.A., tendientes a definir los lineamientos que regirían el acuerdo comercial, se llegó a la redacción definitiva y firma de un contrato entre ambas empresas el 31.05.10. En el mismo se estableció otorgar a Aire Puro S.A. la representación de su marca en forma exclusiva en Uruguay por diez años.
5. Es así que Aire Puro S.A. registró la marca de filtros AIRBRA en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. El monto acordado a pagar por la empresa uruguaya ascendió a \$ 600.000. La transferencia bancaria se realizó el 31.05.10.
6. Contemplando los desembolsos incurridos a raíz de esta operación comercial, Martina entendía que considerarlos un gasto no era representativo de la realidad. “Tenemos que encontrar una manera de que la inversión realizada sea volcada a

pérdida en forma paulatina y no afectando únicamente un ejercicio económico”, exclamó preocupada.

❖ **Objetivos conceptuales:**

El alumno distinguirá los elementos que deben reconocerse contablemente como Intangibles y comprenderá su medición de acuerdo a lo dispuesto por las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

❖ **Objetivos procedimentales:**

Al finalizar el presente apartado el alumno debería ser capaz de analizar el cumplimiento de los elementos que caracterizan a un activo como Intangible así como establecer su correcta medición inicial y posterior, y realizar los registros contables correspondientes.

❖ **Objetivos actitudinales:**

Al culminar el análisis de este apartado el alumno pondrá en práctica capacidades relacionadas al trabajo y toma de decisiones en grupo, como la observación y escucha atenta, exposición de ideas, reflexiones y conclusiones. De esta forma el estudiante desarrollará una mayor tolerancia a las ideas y opiniones vertidas por sus pares. Asimismo, será capaz de analizar los problemas y casuística que se le presente, adoptando una actitud crítica y reflexiva a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.

❖ **Consigna:**

- 1) Analice el planteo de Martina en el marco de la NIC 38. 🌈**
- 2) ¿Cómo reflejaría en la contabilidad de Aire Puro S.A. lo establecido en el acuerdo comercial con Airbra Company S.A.? Tomando en cuenta que la**

empresa amortiza a partir del mes siguiente de incorporación, ¿cuál será el asiento que realizará la empresa el 30.06.10?

Se recomienda la lectura de:

Decreto 103/91.

Fowler Newton, E. *Contabilidad Superior*.

Kieso, D. y Weygandt, J. *Contabilidad Intermedia*.

NIC 38 – Activos Intangibles.

Se recomienda visitar la siguiente página web:

<http://www.ain.gub.uy>.

1.5 Provisiones y Previsiones

Considerando el criterio de lo devengado

1. Ahora tenían que reflexionar acerca de los cambios que se estaban concretando en la empresa, a partir de la incorporación de más procesos productivos y el crecimiento esperado de las ventas.
2. “Hace noches que me cuesta dormir pensando en que no vamos a dar a vasto, necesitamos contratar más personal de fábrica y un vendedor. Yo debo avocarme exclusivamente a la proyección y seguimiento de los trabajos que nos encargan y al trato con los clientes”, explica Sebastián a su hermana.
3. Martina a su vez afirma que el volumen de operaciones ha crecido y además se requiere separación de funciones, tal como lo había aprendido en facultad. Ella no podía encargarse de los pagos, las cobranzas, la contabilización.
4. En los orígenes de la empresa Sebastián se encargaba de conseguir clientes y también realizaba el armado de los ventiladores junto a dos oficiales. Martina por su lado se encargaba de la compra de materiales, de los pagos y las cobranzas. Llevaba planillas donde registraba las facturas de compras y ventas. A fin de cada mes, llevaban toda la documentación a un estudio contable donde se encargaban de procesar la contabilidad en un software contable, preparar las liquidaciones de impuestos y efectuar los pagos que correspondieran a DGI y BPS.

5. Con el crecimiento de la empresa fueron incorporando personal en distintos períodos; hasta que en el año 10 contaban con nueve personas en fábrica, un vendedor, un auxiliar contable y un encargado de compras. Se presenta un resumen de la planilla de trabajo:

	<i>Cargo</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Sueldo nominal en pesos</i>
<i>Personal de Administración y Ventas</i>			
Sebastián Acevedo	Gerente	01.12.05	40.000
Martina Acevedo	Administrador	01.12.05	31.000
Camila Noble	Asistente contable	19.02.10	12.100
Emilio Wajjswol	Enc. Compras	13.07.09	17.100
Ignacio Puentes	Vendedor	10.03.10	19.500
<i>Personal de Fábrica</i>			
Javier Méndez	Capataz	04.05.06	28.700
Julio González	Armador	04.05.06	18.800
Martín De la Fuente	Soldador	27.06.07	24.200
Francisco Irigoitia	Soldador	05.08.07	24.200
Gonzalo Huertas	Tornero	04.12.07	17.100
Nicolás Marotte	Pintor	09.12.09	16.700
Bruno Nuñez	Operario planta	06.03.10	12.700
Armando Ruffini	Operario planta	06.03.10	12.700
Carlos Bonelli	Peón	06.05.10	12.100

6. La situación favorable que estaban atravesando dio lugar a que Sebastián realizara la siguiente consulta a su hermana: “necesito saber cuánto le cuesta a la empresa mensualmente contar con un operario de planta, para que evaluemos la posibilidad de hacer una selección para fines de este mes e incorporar un nuevo trabajador en ese sector”.

7. Era de tradición que los empleados se tomaran la licencia anual de veinte días en enero, ya que la empresa permanecía cerrada teniendo en cuenta la poca

actividad que tiene el ramo durante ese mes. Al momento en que los empleados comienzan su licencia, se les abona el salario vacacional que corresponde al 100% del líquido de la licencia.

8. El aguinaldo, calculado como 1/12 de las retribuciones (sin considerar el salario vacacional) se fracciona en dos cuotas, pagaderas en junio y diciembre.

9. Desde el inicio de las actividades la empresa realiza las registraciones contables relativas a las provisiones para aguinaldo, salario vacacional y licencia.

10. El día quince de cada mes corresponde realizar el pago a BPS por los aportes generados el mes anterior, mientras que los sueldos se abonan el quinto día hábil del mes.

11. Siguiendo con lo establecido por la normativa que hace obligatoria la contratación del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, tenían contratada una póliza anual con el BSE por el período 01.09.10 – 31.08.11. Se había optado por pagar la totalidad de la póliza en una única cuota con vencimiento 31.10.10.

12. Por otro lado Aire Puro S.A. contaba con algunos servicios tercerizados:

- Mantenimiento de los aires acondicionados: una vez al mes venía un técnico a la empresa para realizar el mantenimiento de los equipos. Este servicio tenía un costo de \$3.500 mensuales más IVA. Al 30.11.10 aún no habían recibido las facturas correspondientes a los servicios prestados durante los últimos dos meses, por lo que la asistente contable optó por no realizar ninguna registración.

- Limpieza de las oficinas y fábrica: tenía un costo para la empresa de \$110 más IVA por hora. Durante el mes de noviembre la empresa de limpieza prestó sus servicios a Aire Puro S.A. por un total de setenta y cinco horas. Recibieron la factura A 20456 que figura en el Anexo 2.2.

- Administración de las redes: el administrador de redes se encargaba de que los equipos de informática funcionaran en forma adecuada y realizaba una visita cada

viernes de la semana para realizar los respaldos de la información. En el contrato firmado con el administrador se pactó un precio mensual de US\$ 100 IVA incluido por el servidor y US\$ 20 más IVA por máquina. Hasta el momento contaban con 6 máquinas en toda la empresa. En el mes de diciembre recibieron la factura A 355 que figura en el Anexo 2.2.

13. En cuanto a la gestión de las cobranzas de clientes, Martina realizaba mensualmente un análisis de los créditos por ventas, clasificando en una planilla a los clientes de Aire Puro S.A. según la antigüedad de los saldos adeudados. Los separaba en función del tiempo transcurrido desde la fecha de emisión de la factura en tres cuadros de colores. El cuadro rojo correspondía a los deudores mayores a doce meses, en el cuadro naranja se incluía a los deudores mayores a seis meses y menores a doce meses, mientras que en el cuadro amarillo se incorporaba a los deudores menores a seis meses y mayores a tres meses.

14. Tras varias instancias de negociación mantenidas con el único cliente considerado en el cuadro rojo, el Sr. López, decidieron iniciar acciones judiciales de modo de gestionar el cobro. El mismo adeudaba \$ 130.000 al 30.11.10 y por el momento no había voluntad de pago debido a la mala situación económica por la que estaba atravesando su empresa.

15. Asimismo, tras varios intentos de comunicación con Cabiles S.R.L., empresa que estaba clasificada como deudora en el cuadro naranja, Martina pudo constatar que sus administradores se habían fugado del país por lo que se veía comprometida la posibilidad de cobro. El saldo adeudado al 30.11.10 era de \$ 156.000.

16. Con anterioridad al ejercicio económico finalizado el 30.11.10, no se habían dado instancias en las que existiera incertidumbre respecto al cobro de importes materiales, sin embargo en el presente ejercicio se generaron estas dos situaciones que provocaron que Martina reflexionara acerca de si debía reflejar estos hechos en la contabilidad.

❖ **Objetivos conceptuales:**

El alumno distinguirá y comprenderá los conceptos de Provisión y de Previsión; y reconocerá los motivos y situaciones que ameritan la existencia de cuentas de provisión y previsión, considerando las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

❖ **Objetivos procedimentales:**

Al cabo del presente apartado el estudiante debería estar en condiciones de comprender las implicancias del criterio de lo devengado registrando las distintas operaciones contables considerando dicho criterio, y de aplicar procedimientos de verificación de saldos.

❖ **Objetivos actitudinales:**

Al culminar el análisis de este apartado el alumno pondrá en práctica capacidades relacionadas al trabajo y toma de decisiones en grupo, como la observación y escucha atenta, exposición de ideas, reflexiones y conclusiones. De esta forma el estudiante desarrollará una mayor tolerancia a las ideas y opiniones vertidas por sus pares. Asimismo, será capaz de analizar los problemas y casuística que se le presente, adoptando una actitud crítica y reflexiva a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.

❖ **Consigna:**

1) Al momento de revisar los asientos contables del mes de noviembre, Martina le advirtió a la asistente contable que debía tener en cuenta el criterio de lo devengado al momento de evaluar los gastos que debía registrar en la contabilidad de la empresa.

Explique cuál es el alcance de esta afirmación, indicando el marco teórico tomado como referencia. 🧩

- 2) **Respecto a los servicios contratados, evalúe cómo deberían registrarse los movimientos contables asociados a los mismos, teniendo en cuenta que la fecha de cierre de ejercicio económico es el 30.11.10.**
- 3) **Registrar las operaciones relacionadas a los sueldos del personal de Administración y Ventas al 30.11.10 siguiendo la política de la empresa. Para la cuenta Provisión por licencia – Sector Administración y Ventas, realice un análisis de suficiencia al 30.11.10. Tomar en cuenta la información proporcionada en Anexo 2.2.**
- 4) **Analice y responda la consulta realizada por Sebastián que se expone en el párrafo 6.**
- 5) **Respecto al análisis de la cobranza realizada por Martina, ¿considera que debe tomarse en cuenta en los registros contables de Aire Puro S.A. las situaciones expuestas?**

Se recomienda la lectura de:

Biondi, M. *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*.

Decreto 103/91.

Fowler Newton, E. *Contabilidad Superior*.

Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

Se recomienda visitar la siguiente página web:

<http://www.ain.gub.uy>.

1.6 Bienes de Cambio y Fundamentos de Contabilidad Industrial

Cambiando la política de compras de materiales y materia prima

1. “Tenemos que empezar a tratar el tema del stock y costeo de nuestros productos con más seriedad, el volumen de operaciones ha crecido y aumentó la compra de materiales. La planilla que llevamos hasta el momento nos da cierta información pero necesitamos datos más precisos. Debemos implementar otra modalidad si lo que queremos es obtener información confiable”, comentó preocupada Martina.
2. Anteriormente no mantenían prácticamente ni materiales ni materia prima en stock, compraban lo que se necesitaba en la medida que recibían las órdenes de pedido de clientes. Las características del diseño y funcionalidades de los ventiladores se adaptaban a los requerimientos particulares que solicitaba cada cliente, lo que hacía que cada producto terminado no fuera intercambiable con otro.
3. Sin embargo, a raíz del admirable crecimiento de la empresa las operaciones ya no se podían realizar sobre la marcha y era necesario planificar y mantener materiales en stock, evitando que eso fuera un obstáculo para poder cumplir con los clientes chilenos y los de plaza.
4. Habían surgido dificultades a la hora de realizar el costeo de los productos. Uno de los problemas era cómo llevar los registros de ingresos y egresos de las materias primas. El encargado de compras actualizaba diariamente una planilla en la que anotaba las compras y los consumos de cada insumo y obtenía por diferencia las cantidades que quedaban en stock de materiales y materia prima.
5. Martina consideraba que revaluar los stocks adecuándolos al costo de la última compra era el método más adecuado, dado que los bienes de cambio quedaban reflejados en la contabilidad de la empresa a precios actualizados. Frente a esta consideración el Contador externo respondió lo siguiente: “No es posible adoptar

ese criterio, pues contradice lo establecido por las Normas Contables Adecuadas para el Uruguay. ¿Por qué no optan por llevar sus registros contables utilizando una ficha de stock, ponderando las salidas mediante FIFO o PPP y a su vez mantienen la modalidad de costo revaluado en registros extra - contables?”.

6. Asimismo, las exportaciones a Chile tornaban más compleja la operativa y la registración en los libros contables. Esto implicaba comenzar a producir en serie tres modelos estándar de ventiladores industriales, pactándose cuatro entregas trimestrales de idéntica cantidad, que totalizarían diez mil ventiladores el primer año de negociaciones. La primera entrega se concretó el 01.04.10. Al 30.11.10, fecha de cierre de ejercicio económico, habían logrado cumplir con las primeras tres entregas de ventiladores a Chile S.A.

7. Este era el primer ejercicio en que se fabricaban estos tres productos, por lo que al cierre del ejercicio anterior no contaban con existencia en inventario de los mismos y tampoco tenían en stock las materias primas y materiales necesarios para su fabricación.

8. Los gastos directamente asociados a la producción destinada a la exportación se consumieron en forma uniforme y no sufrieron variaciones de precio durante el transcurso del ejercicio. Martina contaba con planillas electrónicas extra – contables, en las que llevaba el control del total de insumos consumidos en el proceso productivo de los ventiladores. De esta forma, conocía los consumos exactos de cada factor productivo, diferenciando lo que había sido requerido para la producción de los ventiladores ya exportados, como lo demandado por los productos que aún se encontraban en proceso de producción.

9. A medida que los insumos eran consumidos en la producción, se registraban como “Gastos de Producción” para ser luego volcados a los productos terminados o productos en proceso según correspondiere. El costo de ventas había sido registrado en ocasión de efectuar el despacho de los ventiladores con destino a Chile. A fecha de cierre, ya se habían registrado los consumos a Gastos de Producción y únicamente les restaba volcar los Gastos de Producción asociados a

los ventiladores que se encontraban en proceso de producción, los que serían finalizados en el siguiente ejercicio para cumplir con la cuarta entrega pactada con el cliente.

10. A continuación se expone el resumen de la planilla confeccionada por Martina actualizada a la fecha de cierre de ejercicio económico:

	\$	
	PT	PP
Materiales	997.500,00	93.100,00
Materia prima	7.267.500,00	678.300,00
Sueldos y jornales operarios	3.705.000,00	345.800,00
Leyes sociales	427.500,00	39.900,00
Electricidad	712.500,00	66.500,00
Mantenimiento	285.000,00	26.600,00
Otros gastos fábrica	142.500,00	13.300,00
Amortización maquinaria	712.500,00	66.500,00

11. En cuanto a la marca brasilera que representaban, Aire Puro S.A. importaba dos modelos de filtros de aire, modelo HJ3 y modelo HS7. Sebastián había pedido que todos los fines de mes se le brindara un informe con las entradas y salidas de cada producto, utilizando el criterio de que los primeros filtros que ingresaran fueran los primeros en salir para evitar el deterioro por mantenerlos largo tiempo en el depósito. A través del informe Sebastián realizaba un seguimiento de la aceptación obtenida de cada producto en el mercado y estudiaba la forma de potenciar las ventas. Se le encomendó a la auxiliar contable que preparara la información, tal como la había pedido Sebastián. Antes de entregar las planillas, Martina prefería controlarlas para asegurarse de que la información suministrada fuera certera. De esta manera es que detectó que el importe unitario en libros del filtro modelo HJ3 era de \$ 480 y la existencia final totalizaba 120 unidades. El

precio de lista de este producto estaba fijado en \$ 520 la unidad, siendo los costos asociados a la venta \$ 90.

12. Respecto al modelo HS7 Martina analizó la planilla preparada por la auxiliar contable verificando que estuviera incluida toda la información que figuraba en los registros extra – contables que se llevaban como respaldo de los ingresos y egresos mensuales de mercadería. Del control efectuado, concluyó que la planilla de permanencia de inventario había sido realizada en forma correcta.

13. A continuación exponemos el respaldo de ingresos y egresos del filtro modelo HS7, durante el ejercicio económico finalizado el 30.11.2010:

FILTRO MODELO HS7				
Fecha	COMPRAS		Fecha	VENTAS
01.06.10	53 filtros a \$390 cada uno		04.06.10	15 filtros a \$468 cada uno
23.06.10	25 filtros a \$410 cada uno		30.06.10	39 filtros a \$468 cada uno
14.07.10	80 filtros a \$417 cada uno		24.07.10	21 filtros a \$468 cada uno
16.08.10	67 filtros a \$420 cada uno		01.08.10	45 filtros a \$495 cada uno
23.09.10	35 filtros a \$440 cada uno		26.08.10	31 filtros a \$495 cada uno
23.11.10	94 filtros a \$466 cada uno		10.10.10	40 filtros a \$510 cada uno
			06.11.10	28 filtros a \$510 cada uno

❖ **Objetivos conceptuales:**

El estudiante reconocerá los ciclos de las empresas industriales y comerciales; distinguirá los conceptos de materias primas, materiales, productos en proceso, productos terminados y mercadería de reventa; comprenderá la medición de los activos integrantes del capítulo Bienes de Cambio. Se tomará como marco de referencia lo establecido por las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

❖ **Objetivos procedimentales:**

Al finalizar el presente apartado el alumno debería ser capaz de identificar la fórmula de costo adecuada a la operativa de la empresa que se debe utilizar para atribuir costos a los inventarios; evaluar las pérdidas de valor que puedan sufrir los bienes que integran el inventario; reconocer las diferencias entre los ciclos de una empresa comercial e industrial y las particularidades de la registración contable en cada una de ellas. Asimismo, debería estar en condiciones de distinguir lo dispuesto por la Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y los criterios que puede tomar una empresa a nivel de gestión en relación a lo abordado en esta sección.

❖ **Objetivos actitudinales:**

Al culminar el análisis de este apartado el alumno pondrá en práctica capacidades relacionadas al trabajo y toma de decisiones en grupo, como la observación y escucha atenta, exposición de ideas, reflexiones y conclusiones. De esta forma el estudiante desarrollará una mayor tolerancia a las ideas y opiniones vertidas por sus pares. Asimismo, será capaz de analizar los problemas y casuística que se le presente, adoptando una actitud crítica y reflexiva a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.

❖ **Consigna:**

- 1) **Considere la operativa de la empresa detallada en el párrafo 2, ¿cuál cree que debió ser la política contable adoptada en relación a la fórmula de medición de costos? Fundamente.** 🎨
- 2) **¿Qué consideraciones le merecen las afirmaciones de Martina y del Contador externo de la empresa respecto a los criterios de valuación que mencionan en el párrafo 5? ¿Cuál será la razón por la cual el Contador no menciona entre los criterios de ordenamiento de salidas la fórmula LIFO?** 🎨
- 3) **¿Debe tenerse alguna consideración especial al tratar el capítulo de Bienes de Cambio teniendo en cuenta el tipo de actividad que desarrolla la empresa Aire Puro S.A.?** 🎨
- 4) **Registre los asientos de ajuste de las cuentas asociadas a los Gastos de Producción considerando la modalidad de registro de la empresa.**
- 5) **Determine el costo de producción y el costo de venta de los ventiladores. Comente los resultados.**
- 6) **¿Qué consideraciones deben tenerse respecto a la información que relevó Martina de las planillas que efectuó la auxiliar contable en cuanto a la valuación del modelo HJ3? Si corresponde registre contablemente.**
- 7) **Considerando el pedido de Sebastián respecto a la información de la mercadería importada y teniendo en cuenta los datos que se brindan, realice la planilla correspondiente para el modelo HS7 que debió haber preparado la auxiliar contable.**

Se recomienda la lectura de:

Biondi, M. *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*.

Decreto 103/91.

Fowler Newton, E. *Contabilidad Básica*.

Kieso, D. y Weygandt, J. *Contabilidad Intermedia*.

NIC 2 – Inventarios.

Se recomienda visitar la siguiente página web:

<http://www.ain.gub.uy>.

1.7 Moneda Extranjera

Considerando Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

1. “Me preocupa que cada vez son más las cuentas que tenemos en moneda extranjera y no estamos evaluando cómo nos puede afectar esta situación. Además después de lo que le pasó a nuestros padres con la compra de la casa financiada en dólares durante la crisis del año 02, cuando el dólar se incrementó un 90% con respecto al peso, resulta imprescindible tomar los recaudos necesarios para prevenir que las fluctuaciones en el tipo de cambio perturben la estabilidad que hemos logrado”, reflexionó Sebastián.
2. Este cuestionamiento surgía a partir de las distintas operaciones y negocios que habían pactado tanto en dólares como en euros, a partir de la compra de maquinaria a proveedores del exterior y las exportaciones de ventiladores pactadas con los empresarios chilenos.
3. Al momento de concretar la compra de la cabina de pintura en polvo, Sebastián logró a través de negociaciones con el proveedor que les otorgaran financiamiento manteniendo el precio de US\$ 10.000 más IVA, el cual equivalía al precio contado del equipo. La entrega del equipo se concretó el 01.12.09, abonándose en dos cuotas de igual monto el 31.12.09 y el 31.07.10.
4. El día en que vencía la primera cuota por la compra de la cabina de pintura en polvo no contaban con saldo en la cuenta de dólares. La asistente contable era la encargada de gestionar este pago y para ello consultó a tres casas financieras las cotizaciones que tenían en pizarra para elegir la más conveniente a efectos de comprar los dólares necesarios.

5. Con la información relevada realizó un esquema para analizarlo con Martina:

	TC Comprador	TC Vendedor
Cambio Escocia	19,60	20,35
Cambio Chita	19,35	20,10
Cambio Vertliz	19,68	20,43

6. Otro de los pasivos contraídos en moneda extranjera, fue el préstamo que solicitaron al Banco Alemán por € 60.000 a cinco años de plazo con una tasa del 12% anual sobre saldos, para concretar la importación de la guillotina. En el contrato de préstamo firmado el 31.01.10 se establecía que tanto las cuotas como el interés se pagarían en forma cuatrimestral, pagándose la primera a los cuatro meses de concedido el préstamo y no siendo capitalizable el interés devengado. Los fondos para hacer frente a dichos pagos fueron retirados de la cuenta corriente dólares. Tal como lo había asegurado el proveedor, la maquinaria arribó al puerto de Montevideo el 28.02.10, siendo la fecha del conocimiento de embarque emitido por la agencia marítima alemana el 31.01.10, fecha que coincidió con la transferencia bancaria realizada al proveedor de Hamburgo. Asimismo, el día de arribo abonaron en efectivo \$ 40.000 por concepto de gastos de importación, y mediante cheque US\$ 800 por traslado hacia la empresa y US\$ 360 correspondientes a la puesta a punto por parte del representante.

7. “Con los ingresos provenientes de las ventas a Chile S.A. no vamos a tener más desfasajes en la cuenta corriente en dólares, dado que esta será la moneda en la que estarán nominadas las exportaciones. De todos modos necesito visualizar cuál es la cobertura que tenemos para afrontar nuestros pasivos en moneda extranjera”, se cuestionó Martina.

8. A partir de las negociaciones con la empresa chilena convinieron en que se realizarían cuatro entregas de 2.500 ventiladores cada una. Las exportaciones se realizaron con un plazo de 30 días para el pago desde la fecha de embarque. El

precio de venta unitario por ventilador se estableció en US\$ 150 y el costo de venta era de US\$ 100. Excepcionalmente, Sebastián acordó con los directivos de Chile S.A. recibir un adelanto de US\$ 28.000, que se acreditó en la cuenta bancaria del BROU el 28.02.10.

9. Luego de acreditada la transferencia de Chile S.A., el 01.03.10 realizaron la seña del 30% para adquirir a un proveedor local una plegadora de origen italiano por valor de US\$ 80.000. La máquina fue entregada a Aire Puro S.A. lista para utilizar el 10.03.10. El 70% restante se pagaría en dos cuotas trimestrales, cuyas fechas de vencimiento eran 01.06.10 y 01.09.10.

10. A pesar de que temían no llegar al plazo fijado para el primer embarque y hasta en ocasiones les parecía inviable llegar a fabricar los primeros 2.500 ventiladores en tiempo y forma, lograron con éxito lo previsto. Esto les hizo sentir que lideraban un muy buen equipo de trabajo comprometido con la prosperidad de la empresa.

11. La fecha que constaba en el documento emitido por la agencia marítima como conocimiento de embarque de la primera partida era el 01.04.10. Con el fin de cumplir con el primer contrato celebrado por la venta de los ventiladores, se fijaron las siguientes fechas de envío: 01.07.10, 01.10.10 y 01.01.11. Ambas partes respetaron lo pactado, respecto a las fechas de entrega y de pago.

12. En función de los cambios que implicaron mantener activos y pasivos en moneda extranjera, Martina comenzó a tener algunas dudas. Recordaba el concepto de moneda funcional que había estudiado en la facultad y frente a la operativa actual de Aire Puro S.A. creía necesario evaluar si era acertado continuar considerando al peso uruguayo como moneda funcional de la empresa.

❖ **Objetivos conceptuales:**

El alumno comprenderá el concepto de diferencia de cambio; conocerá los distintos tratamientos contables de las diferencias de cambio y se aproximará al concepto de moneda funcional, siguiendo lo determinado por las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

❖ **Objetivos procedimentales:**

Al culminar el abordaje de esta sección el estudiante debería estar en condiciones de comprender y realizar la registración contable de operaciones en moneda extranjera, considerando para ello las diferencias entre lo admitido por la Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y los criterios que puede seguir una empresa a nivel de gestión. Asimismo, debería ser capaz de analizar los efectos de las variaciones en el tipo de cambio, formular el Estado de Posición de Cambios y evaluar la información que el mismo brinda.

❖ **Objetivos actitudinales:**

Al culminar el análisis de este apartado el alumno pondrá en práctica capacidades relacionadas al trabajo y toma de decisiones en grupo, como la observación y escucha atenta, exposición de ideas, reflexiones y conclusiones. De esta forma el estudiante desarrollará una mayor tolerancia a las ideas y opiniones vertidas por sus pares. Asimismo, será capaz de analizar los problemas y casuística que se le presente, adoptando una actitud crítica y reflexiva a partir de los conocimientos teóricos adquiridos.

❖ **Consigna:**

Resolver la siguiente propuesta teniendo en cuenta que nos encontramos a fecha de cierre de ejercicio económico de Aire Puro S.A. al 30.11.10:

- 1) ¿Qué opina acerca del comentario de Sebastián respecto a la preocupación que le genera adquirir pasivos en moneda extranjera? Argumente. 🇺🇷**
- 2) ¿Qué criterios conoce a efectos de registrar las transacciones en moneda extranjera? Considerando las NCA en Uruguay, ¿cuáles son los criterios admitidos para contabilizar las transacciones en moneda extranjera? 🇺🇷**
- 3) ¿Cómo registraría las operaciones mencionadas en los párrafos 3, 4, 6, 8, 9, 10 y 11, referentes al ejercicio que finaliza el 30.11.10? Tome en consideración la información proporcionada en el Anexo 2.3.**
- 4) ¿Conoce alguna herramienta que le permita visualizar la posición de la empresa respecto a los activos y pasivos monetarios en monedas diferentes al peso uruguayo teniendo en cuenta lo comentado en el párrafo 7? ¿Podría aforar cuál es dicha posición al 30.11.10? Para ello tome en cuenta la información proporcionada en el Anexo 2.3 y utilice el supuesto de que los movimientos de las cuentas en moneda extranjera fueron únicamente los detallados en esta sección del caso de estudio.**
- 5) ¿Qué opinión le merece la reflexión de Martina acerca de considerar o no el peso uruguayo como moneda funcional de la empresa?**

Se recomienda la lectura de:

Biondi, M. *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior*.

Decreto 103/91.

Fowler Newton, E. *Contabilidad Superior*.

Fowler Newton, E. *Cuestiones Contables Fundamentales*.

Gagliardi, E. *Macroeconomía de economías pequeñas y abiertas*. Tomo I Capítulo 7

NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Se recomienda visitar la siguiente página web:

<http://www.ain.gub.uy>.

CAPÍTULO II – ANEXOS AIRE PURO S.A.

2.1 Anexo Bienes de Uso

2.1.1 Ficha técnica Plegadora

Turind serie 3000

La entrada económica en la tecnología de plegado de TRUNEF Industria Italiana.



Aplicación	Plegado
Categoría	Plegado de Precisión
Fuerza de prensado	Turind 3120: 1200 kN Turind 3066: 660 kN
Longitud de plegado	Turind 3120: 3100 mm Turind 3066: 2080 mm

Las plegadoras de la serie 3000 han sido diseñadas para el mecanizado de alta precisión y fácil manejo de piezas de chapa de 'necesidad diaria', con todas las opciones necesarias.

Turind serie 3000: La entrada económica en la tecnología de plegado de TRUNEF.

Principales características:

- Tecnología de cuatro cilindros. Cuatro cilindros hidráulicos transmiten la fuerza de prensado requerida a la trancha, resultando en una precisión de plegado máxima.
- La extraordinaria precisión de la máquina empieza por la robustez del bastidor de la máquina. El bastidor de la Turind serie 3000 está construido a base de soldadura eléctrica, recocido con eliminación de tensiones, tratado con chorro de arena y con pintura multicapa.
- Dispone de un sistema de bombeo automático, eliminando los laboriosos ajustes por el operario.
- La Turind serie 3000 tiene un período de rendimiento sin reajustes de 9.600 horas.
- El tope posterior de serie está equipado con dos ejes CNC (X +R). Opcionalmente hay posibilidad de tope posterior de 4 ejes (X + R + Za, Z2).
- El mando DA 65 TW de la máquina ofrece la tecnología de control más avanzada unida a un manejo muy fácil.
- El concepto de la Turind serie 3000 permite elegir entre numerosos sistemas de sujeción de los útiles (también útiles de otros fabricantes). De esta forma el cliente puede seguir utilizando sin limitaciones sus propios útiles.
- Programación 'off-line' de TuTops Bend como opción.

Máquina	Fuerza de prensado	Longitud de plegado	Altura de montaje
Turind 3066	660 KN	2080 mm	432 mm
Turind 3120	1200 KN	3110 mm	432 mm

2.1.2 Ficha técnica Cabina de pintura en polvo



La serie **HJ de AJETEC**, está formada por Cabinas de Pintura en Polvo, desarrolladas por nuestro Departamento de Ingeniería, basadas en nuestra experiencia como fabricantes de instalaciones de pintura, y teniendo en cuenta las necesidades concretas de pintores industriales para la aplicación de pintura Poliéster, así como las necesidades medioambientales.

Ventilación y Retención de Pintura:

- Separación y recuperación de polvo mediante ciclones y/o filtros absolutos.
- Ventiladores centrífugos de alto caudal y presión.
- Sistema de ultra filtración por filtros absolutos sin necesidad de chimeneas externas.

- Cuadro eléctrico incluido, con protección, realizado según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) para cabinas de pintura.

- Filtros absolutos de gran caudal, incorporados en cabinas o con separadores ciclónicos.

Características constructivas:

- Cabinas de Pintura en Polvo en chapa de acero galvanizada de 1,5 mm. de espesor, o con panel doble tipo sándwich, módulos desde 2m.

- Estructura de soportación de toda la cabina, para dar consistencia estructural al sistema.

- Paneles de chapa estándar, tipo mecano, totalmente desmontables.

- Montaje del conjunto atornillado, facilitando eventuales traslados, y/o modificaciones.

- Cabinas automáticas con extracción inferior y manuales con suelo plano.

- Versiones en Inoxidable y en medidas especiales.

2.1.3 Ficha técnica Guillotina Industrial



Características

Marca: LD ®

Procedencia: Chino

Modelo: QC12Y-12/3200

Largo x Espesor de PL: 12 x 3200 mm

Tipo: Pendular

Potencia motor: 18.5 Kw

Peso: 12500 Kg.

Garganta: 100 mm

Año: Nueva

Dimensiones: 3945x1630x2115 mm

1.-La máquina tiene una garantía de 6 meses desde la fecha de firmada el acta de entrega.

2.-La puesta en marcha de la máquina y el adiestramiento del panel de operación se efectuará en las instalaciones del cliente dentro de la región metropolitana.

3.-La máquina se entrega con aceite hidráulico y sobre transporte de cliente en nuestras instalaciones.

4.- Se espera que la ISTRY LD le reporte beneficios económicos durante diez años de utilización.



2.2 Anexo Provisiones y Previsiones

2.2.1 Facturas

 Diego Acosta Cno. Maldonado 1256 Tel./Fax: 2913 4156 Montevideo	R.U.T. 21 965430 0135 CREDITO A		
	R.U.T. COMPRADOR 21 367454 3534	C. FINAL	N° 000355
Señor: <u>AIRE PURO S.A.</u>	DÍA 05	MES 12	AÑO 2010
Dirección: <u>Gral. Timoteo 4069</u>			
CONCEPTO		IMPORTE	
Por servicios prestados en el periodo 01.11.2010 al 30.11.2010		202.00	
SALGADO Y SALGADO S.R.L. RUT 210844800015 CONSTANCIA 621 100 407 16 - 02/11 CREDITO A 0001 al 0100 x 3 VIAS IMPRENTA AUTORIZADA - Tel.: 2900 4751		Vencimiento 02/02/2013	\$ <input type="checkbox"/> SUB TOTAL U\$S <input checked="" type="checkbox"/> I.V.A. 22%
		TOTAL	246.00

 BRILLO Ltda. Burgues 587 Tel./Fax: 2209 1777 Montevideo	R.U.T. 21 001589 4561 CREDITO A		
	R.U.T. COMPRADOR 21 367454 3534	C. FINAL	N° 020456
Señor: <u>AIRE PURO S.A.</u>	DÍA 15	MES 11	AÑO 2010
Dirección: <u>Gral. Timoteo 4069</u>			
CONCEPTO		IMPORTE	
Por servicios de limpieza prestados en el periodo 01.11.2010 al 15.11.2010 por un total de 37 horas		4070.00	
SALGADO Y SALGADO S.R.L. RUT 210844800015 CONSTANCIA 621 100 407 16 - 02/11 CREDITO A 0001 al 0100 x 3 VIAS IMPRENTA AUTORIZADA - Tel.: 2900 4751		Vencimiento 02/02/2013	\$ <input checked="" type="checkbox"/> SUB TOTAL U\$S <input type="checkbox"/> I.V.A. 22%
		TOTAL	4965.40

2.2.2 Recibos de sueldo - Sector Administración y ventas

AIRE PURO S.A. Fecha de cargo: 30/11/10

Gral. Timoteo 4069 Sueldo noviembre 10

Fecha de pago 05/12/10 Original

Nombre: Sebastián Acevedo Romano		Nº: 1	C.I.: 3247033-4	
Cargo y categoría: Gerente General		Ingreso: 01/12/05		
Afiliación B.P.S.: 4799444	Carpeta Bco Seguros: 450803	R.U.T.: 213674543534		
Nº MTSS: 1000001	Grupo: 19	Subgrupo: 9999		
Lugar de cobro: 0	Centro de costos:	Lugar de trabajo: 0	Liquidación: 67 N	

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Haber	Descuentos
7 Sueldo Mensual (m)	30,00	1333,33	40.000	
999 Redondeos			0,70	
500 Montepío	15%			6.000,00
502 FO.NA.SA	4,5%			1.800,00
503 Fdo Reconv.Laboral	0,125%			50,00
504 I.R.P.F. 1-primario	15%			4.139,30
504 I.R.P.F. 2-deducciones				-843,60
Imponible Jub.	40.000		Totales	40.000,70
Imponible IRPF	40.000	Deduc.	7.850,00	
			Líquido a cobrar \$	28.855,00

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes al mes anterior.

Recibí conforme el importe neto de esta liquidación y una copia de la misma.

FIRMA: _____

AIRE PURO S.A.

Fecha de cargo: 30/11/10

Gral. Timoteo 4069

Sueldo noviembre 10

Fecha de pago 05/12/10

Original

Nombre:	Martina Acevedo Romano	N°:	1	C.I.:	4765006-3
Cargo y categoría:	Administrador	Ingreso:	01/12/05		
Afiliación B.P.S.:	4799444	Carpeta Bco Seguros:	450803	R.U.T.:	213674543534
N° MTSS:	1000001	Grupo:	19	Subgrupo:	9999
Lugar de cobro:	0	Centro de costos:		Lugar de trabajo:	0 Liquidación: 67 N

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Haberes	Descuentos
7 Sueldo Mensual (m)	30,00	1033,33	31.000	
999 Redondeos			0,17	
500 Montepío	15%			4.650,00
502 FO.NA.SA	4,5%			1.395,00
503 Fdo Recon.v.Laboral	0,125%			38,75
504 I.R.P.F. 1-primario	10%			2257,80
504 I.R.P.F. 2-deducciones				-608,38

Imponible Jub.	31.000		Totales	31.000,17	7.733,17
Imponible IRPF	31.000	Deduc.	6.083,75		

Líquido a cobrar \$	23.267,00
----------------------------	------------------

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes al mes anterior.

Recibi conforme el importe neto de esta liquidación y una copia de la misma.

FIRMA: _____

AIRE PURO S.A.

Fecha de cargo: 30/11/10

Gral. Timoteo 4069

Sueldo noviembre 10

Fecha de pago 05/12/10

Original

Nombre:	Camila Noble Cielo	N°:	1	C.I.:	4966561-3
Cargo y categoría:	Asistente Contable	Ingreso:	19/02/10		
Afiliación B.P.S.:	4799444	Carpeta Bco Seguros:	450803	R.U.T.:	213674543534
N° MTSS:	1000001	Grupo:	19	Subgrupo:	9999
Lugar de cobro:	0	Centro de costos:		Lugar de trabajo:	0 Liquidación: 67 N

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Haberes	Descuentos
7 Sueldo Mensual (m)	30,00	403,33	12.100 0,13	
999 Redondeos				1.815,00
500 Montepío	15%			726,00
502 FO.NA.SA	4.5%			15,13
503 Fdo Reconven.Laboral	0,125%			
Imponible Jub.	12.100		Totales 12.100,13	2.556,13
Imponible IRPF	12.100 Deduc.	2.556,13		
			Líquido a cobrar \$	9.544,00

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes al mes anterior.
 Recibí conforme el importe neto de esta liquidación y una copia de la misma.
 FIRMA: _____

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

AIRE PURO S.A.

Fecha de cargo: 30/11/10

Gral. Timoteo 4069

Sueldo noviembre 10

Fecha de pago 05/12/10

Original

Nombre: Emilio Waijswol Czerwonagora Nº: 1 C.I.: 3865654-3
 Cargo y categoría: Encargado de Compras Ingreso: 13/07/09
 Afiliación B.P.S.: Carpeta Bco Seguros: 450803 R.U.T.: 213674543534
 Nº MTSS: 1000001 Grupo: 19 Subgrupo: 9999
 Lugar de cobro: 0 Centro de costos: Lugar de trabajo: 0 Liquidación: 67 N

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Haberes	Descuentos
7 Sueldo Mensual (m)	30,00	570,00	17.100	
999 Redondeos			0.38	
500 Montepío	15%			2.565,00
502 FO.NA.SA	6%			1.026,00
503 Fdo Reconv.Laboral	0,125%			21,38
504 I.R.P.F. 1-primario	10%			151,80
504 I.R.P.F. 2-deducciones				-151,80

Imponible Jub. 17.100 **Totales** 17.100,38 3.612,38
 Imponible IRPF 17.100 Deduc. 3.612,38

Líquido a cobrar \$	13.788,00
----------------------------	------------------

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes al mes anterior.

Recibí conforme el importe neto de esta liquidación y una copia de la misma.

FIRMA: _____

AIRE PURO S.A.

Fecha de cargo: 30/11/10

Gral. Timoteo 4069

Sueldo noviembre 10

Fecha de pago 05/12/10

Original

Nombre: Ignacio Puentes Gómez	Nº: 1	C.I.: 2999912-8
Cargo y categoría: Vendedor		Ingreso: 10/03/10
Afiliación B.P.S.: 4799444	Carpeta Bco Seguros: 450803	R.U.T.: 213674543534
Nº MTSS: 1000001	Grupo: 19	Subgrupo: 9999
Lugar de cobro: 0	Centro de costos:	Lugar de trabajo: 0 Liquidación: 67 N

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Haberes	Descuentos
7 Sueldo Mensual (m)	30,00	650,00	19.500,00	
999 Redondeos			0,38	
500 Montepío	15%			2.925,00
502 FO.NA.SA	6%			1.170,00
503 Fdo Recon.v.Laboral	0,125%			24,38
504 I.R.P.F. 1-primario	10%			391,80
504 I.R.P.F. 2-deducciones				-391,80

Imponible Jub.	19.500		Totales	19.500,38	4.119,38
Imponible IRPF	19.500	Deduc.	4.119,38		

Líquido a cobrar \$	15.381,00
----------------------------	------------------

La empresa declara haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes al mes anterior.
 Recibí conforme el importe neto de esta liquidación y una copia de la misma.
 FIRMA: _____

2.2.3 Mayor provisión Licencia – Sector Administración y Ventas

Provisión licencia Adm. y Ventas		
Fecha	Debe	Haber
Saldo 31.10.10		50.000,00

2.3 Anexo Moneda Extranjera

2.3.1 Saldos cuentas en moneda extranjera al 30.11.09

Caja US\$		
Fecha	Debe	Haber
Saldo 30.11.09	0,00	

Banco cta. cte US\$		
Fecha	Debe	Haber
Saldo 30.11.09	0,00	

2.3.2 Cotizaciones y arbitrajes

Fecha	Tipo de cambio	Arbitraje Euro
14.10.09	20,492	1,49220
15.10.09	20,140	1,49180
30.10.09	20,816	1,47252
31.10.09	20,816	1,47252
29.11.09	20,265	1,49636
30.11.09	20,103	1,49870
01.12.09	19,930	1,51070
30.12.09	19,637	1,43398
31.12.09	19,637	1,43398
14.01.10	19,616	1,44971
15.01.10	19,627	1,43794
30.01.10	19,600	1,38850
31.01.10	19,600	1,38850
19.02.10	19,839	1,35770
20.02.10	19,839	1,35770
27.02.10	19,810	1,36140
28.02.10	19,810	1,36140
01.03.10	19,810	1,36140
09.03.10	19,651	1,35670
10.03.10	19,600	1,36440
30.03.10	19,455	1,34160
31.03.10	19,457	1,35140
01.04.10	19,457	1,35140
29.04.10	19,301	1,32440
30.04.10	19,214	1,33090
30.05.10	19,163	1,23010
31.05.10	19,163	1,23010
01.06.10	19,187	1,22540
29.06.10	21,060	1,21980
30.06.10	21,127	1,22440
01.07.10	21,219	1,24720
14.07.10	20,894	1,27360
15.07.10	20,985	1,28960
30.07.10	20,860	1,30530
31.07.10	20,860	1,30530
30.08.10	20,860	1,26660
31.08.10	20,807	1,26710
01.09.10	20,758	1,27990
29.09.10	20,310	1,36300
30.09.10	20,306	1,36350
01.10.10	20,305	1,37760
30.10.10	20,009	1,39100
31.10.10	20,009	1,39100
29.11.10	20,010	1,31020
30.11.10	19,960	1,30310
31.12.10	19,960	1,30310
01.01.11	19,960	1,30310

CAPÍTULO III – PAUTAS DE SOLUCIÓN AIRE PURO S.A.

3.1 Sociedades Comerciales

1) Reflexionar acerca de la conveniencia del tipo societario a adoptar para emprender el negocio respecto a las opciones que se plantean en el caso. Se sugiere apoyarse en el armado de un cuadro comparativo en el que se expongan diferencias y similitudes, así como ventajas y desventajas de cada opción.

Para que el estudiante pueda asimilar mejor las similitudes y diferencias, así como ventajas y desventajas, proponemos el armado de un esquema.

Exponemos algunos lineamientos que deberían incluir los estudiantes al armar el esquema:

- Responsabilidad de los socios por deudas:

S.R.L.: Irresponsabilidad salvo algunas excepciones:

a) Impuesto a la renta, la Ley 18.083 de 2007 crea y regula el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas en el artículo 3, por el cual se sustituye el Título 4 del Texto Ordenado 1996. Dentro de las normas sustitutivas se incluye el artículo 95 que establece: “Los socios de sociedades personales o directores de sociedades contribuyentes, serán solidariamente responsables del pago del impuesto”.

b) Salarios impagos y contribuciones especiales a la seguridad social. El Decreto Ley 14.188 de 1974 con las modificaciones introducidas por el Decreto Ley

14.538, dispone que los socios de las S.R.L. responderán en forma personal y solidaria, por la totalidad de los salarios debidos, con sus accesorios de ley.

S.A.: Irresponsabilidad en cualquier caso, es decir que la responsabilidad de los accionistas se limitará a la integración de las acciones que suscriban (art. 244 Ley 16.060).

- Régimen de capital:

A partir de la Ley de Reforma del Sistema Tributario (art. 101 Ley 18.083) no existen mínimos ni máximos de capital social para **S.R.L.** ni **S.A.** Únicamente se exige en el caso de S.A. un porcentaje mínimo de integración del 25% del capital social (art. 280 Ley 16.060).

- Régimen de la participación:

S.R.L.: El capital social se divide en cuotas de igual valor, acumulables e indivisibles; no se representan en títulos negociables (art. 223 Ley 16.060).

S.A.: Acciones de igual valor y acumulables. Se pueden representar en títulos negociables (art. 244 Ley 16.060).

- Régimen de constitución:

S.R.L.: Sólo hay un método constitutivo, el cual es aligerado al no existir control de la AIN (art. 223 al 227 Ley 16.060).

S.A.: Existen dos métodos de constitución, por acto único y por suscripción pública (art. 250 Ley 16.060). Hay control de la AIN (art. 252 Ley 16.060).

- Régimen de cesión de participación:

S.R.L.: Libre entre socios salvo excepciones; no es libre la cesión a terceros (art. 231 y 232 Ley 16.060).

S.A.: La transmisión de las acciones será libre (art. 305 Ley 16.060).

- Número de socios:

S.R.L.: El número de socios no excederá de 50 (art. 223 Ley 16.060). Será causal de disolución la reducción a uno del número de socios (art.156 y 159 Ley 16.060).

S.A.: No existe número máximo de accionistas y asimismo la totalidad del capital accionario de las S.A. puede pertenecer a una sola persona física o jurídica, no siendo de aplicación para aquellas lo dispuesto por el numeral 8º del artículo 159 de la Ley 16.060 (art. 10 Decreto 335/990).

- Organización:

S.R.L.: La forma de deliberación será sencilla si son menos de 20 socios: órgano de reuniones de socios y órgano de administración. En caso de que sean más de 20 socios la organización será compleja: órgano asamblea, órgano de administración y órgano de fiscalización interna (art. 237 a 239 Ley 16.060).

S.A.: La organización es compleja: órgano asamblea, órgano de administración y órgano de fiscalización interna (facultativo) (art. 340 a 360 Ley 16.060).

- Régimen general de adopción de resoluciones:

S.R.L.: Depende del número de socios (art. 239 y 240 Ley 16.060).

S.A.: Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes, salvo que la ley o el contrato exijan mayor número (art. 356 Ley 16.060).

- Plazo:

S.R.L.: No podrá ser superior a 30 años (art. 15 Ley 16.060).

S.A.: Puede superar los 30 años (art. 251 Ley 16.060).

- Régimen del aporte:

S.R.L.: Se diferencia entre aporte en dinero y aporte en especie; si se trata de aporte en especie se deberá integrar en su totalidad al celebrarse el contrato social.

Si el aporte es en dinero, se debe integrar como mínimo el 50% al momento de suscribir el contrato social obligándose a completarlo en no más de dos años (art. 228 Ley 16.060).

S.A.: No existe un tratamiento diferencial para aportes en especie y aportes en dinero similar al tratamiento en las S.R.L. (art. 281 y 282 Ley 16.060).

2) Comentar si existe alguna información incorrecta en los datos aportados por Sebastián y Martina al defender sus posiciones respecto a la elección entre Sociedad Anónima y Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La afirmación de Martina respecto a que la sociedad comercial no puede comenzar a operar antes de que finalicen los trámites constitutivos no es correcta. Si bien la sociedad solo podría realizar actos para su regular constitución, la Ley 16.060 habilita la anticipación de la ejecución del objeto social, respondiendo por estos actos y contratos celebrados además del patrimonio social, los socios, administradores y representantes, fundadores y promotores. Se debe tener en cuenta que estos últimos serán solidariamente responsables por los actos y contratos celebrados a nombre de la sociedad en formación, sin poder invocar el beneficio de excusión del artículo 76 ni las limitaciones que se establezcan en el contrato social (art. 19 a 21 Ley 16.060).

3) Realizar una búsqueda en Internet en relación al comentario del amigo de Sebastián acerca de creación de empresas en un sólo día. ¿Cuáles son las particularidades de este sistema?

Consultar la información proporcionada por el portal de Empresa en el Día: <http://www.portaldelaempresa.gub.uy>. Algunas de las particularidades que presenta este régimen creado por el Decreto 155/010 de 24 de mayo de 2010, es la apertura de empresas en tres pasos que incluyen: 1. Inicio en el sistema web del

Portal de la Empresa; 2. Otorgamiento del contrato ante Escribano, certificación de firmas y protocolización; 3. Trámite ante Empresa en el Día.

Esta modalidad permite realizar la constitución e inscripción de una sociedad comercial (S.A. y S.R.L.) o empresa Unipersonal en un tiempo aproximado de 24 horas a partir de su presentación. Asimismo, se pueden mencionar como particularidades de esta modalidad las siguientes:

- El nombre (denominación social) de la empresa debe ser seleccionado de la lista que se encuentra en la base de nombres de Empresa en el Día.
- No todos los tipos de empresa, en cuanto al giro o actividad, se pueden crear mediante este sistema. No están habilitadas entre otras, las empresas agropecuarias, bancarias y financieras, de renta, seguros, Zonas Francas.

4) ¿Le merece alguna observación especial el aporte del vehículo por parte de Sebastián en relación a lo que establece la Ley 16.060? ¿Qué tipo de aporte es?

Se trata de un aporte en especie. En el caso de las S.A., el artículo 282 de la Ley 16.060 establece que “cuando la integración sea en especie, los bienes serán valuados por el valor de plaza o por certificados expedidos por reparticiones estatales o bancos oficiales y si ello no fuera posible, por peritos en la forma dispuesta por el artículo 64”. De acuerdo al artículo 64, los peritos serán “designados de común acuerdo por el o los aportantes y los demás socios. Si dicho acuerdo no fuera posible, nombrará uno cada parte y un tercero podrá ser elegido, para el caso de discordia, por los peritos ya nombrados. Si hubiera omisión de las partes en la elección de peritos, el Juzgado determinará el o los peritos que corresponda”.

Si dicho aporte en especie se realizara en una S.R.L., deberá tenerse en cuenta el artículo 228 de la Ley 16.060 mencionado en la pauta de solución del punto 1.

5) Registrar los movimientos contables que respaldan la constitución de esta Sociedad Anónima. Considere el tipo de cambio de 1 US\$ = \$ 24,5 para este punto.

Registración constitución de la S.A. por acto único:

		01.12.05	
Accionistas		480.000,00	
	Capital suscrito		480.000,00
<i>Por la suscripción del 60% del Capital autorizado</i>			
		01.12.05	
Banco BROU - Cuenta integración de Capital		336.014,00	
Vehículos		143.986,00	
	Accionistas		480.000,00
<i>Por la integración del 60% del Capital autorizado</i>			
		01.12.05	
Capital suscrito		480.000,00	
	Capital integrado		480.000,00
<hr/>			
Acciones a emitir		800.000,00	
	Capital autorizado		800.000,00
<i>Por publicación de un extracto del estatuto</i>			
		01.12.05	
Acciones emitidas		480.000,00	
	Acciones a emitir		480.000,00

Los estudiantes podrían observar que se suscribió más del 50% de Capital autorizado exigido por la Ley 16.060 al momento de constitución de la sociedad.

3.2 Bienes de Uso

1) Al momento de reflejar a nivel contable cada una de las operaciones relacionadas con los Bienes de Uso se les planteaban algunas disyuntivas:

a) Con algunas compras les surgía la duda de si las mismas debían considerarse Bienes de Uso o un mero gasto. Evalúe y fundamente cómo deberían ser evaluadas las adquisiciones. 🎨

La discusión de este punto se centrará en el cumplimiento o no de la definición de Propiedades, Planta y Equipo según la NIC 16 y la definición de Bienes de Uso dada por el Decreto 103/91; así como del análisis de la definición de Activo dada por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros.

De acuerdo a la NIC 16 son aquellos activos tangibles que “(a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un período”.

Mientras que el Decreto 103/91 define a los Bienes de Uso como los bienes tangibles “que se utilizan en la actividad de la empresa, que tienen una vida útil estimada superior a un año y que no están destinados a la venta”.

En el Marco Conceptual se define un Activo como “un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos”.

Los principales puntos de discusión pueden darse respecto a:

- Mejoras en inmueble arrendado, las cuales deberían considerarse como Obras en curso durante el período en el que se esté llevando a cabo la

construcción y/o ampliación. Una vez finalizada la obra se reclasificarán como Mejoras en inmuebles arrendados.

- Vehículo arrendado, no debe ser considerado como un Bien de Uso dado que no constituye un recurso controlado por la empresa.
- El resto de los bienes cumplen con la definición de activo fijo. Los alumnos podrían llegar a discutir en este punto acerca de las diferencias que se presentan en las definiciones dadas por los distintos marcos normativos.

b) Una dificultad que se les presentaba era cómo considerar la depreciación de los Bienes de Uso. Al momento de la compra de los mismos los proveedores les especificaban sus características principales; luego Martina junto al Contador que asesoraba a la empresa evaluaban el criterio de amortización y determinaban la vida útil que le asignarían a los bienes contablemente.

Discutir acerca de los distintos elementos que deberían considerarse para hacer esta evaluación y cómo influyen las características de cada bien en cuestión al momento de definir el criterio de amortización. Presentar ejemplos que surjan del caso de estudio y Anexo 2.1. 🌈

Los elementos que se deberían considerar y sobre los cuales los estudiantes deberían reflexionar para determinar la vida útil de los Bienes de Uso son los mencionados en el párrafo 56 de la NIC 16:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

Asimismo, deberían tomar en consideración lo dispuesto por el párrafo 60 de la NIC 16 para discutir el método de depreciación o amortización a utilizar para los distintos bienes. En este sentido, podemos mencionar los métodos basados en la variable tiempo (como el método lineal, el método de depreciación decreciente) y los métodos referidos a las unidades de producción (sustentados en unidades producidas o en horas trabajadas).

Se pretende que los estudiantes a través de la información presentada en las fichas técnicas y en base a los conocimientos adquiridos en el curso, evalúen y discutan acerca del criterio de amortización más adecuado para cada uno de los bienes. Para ello, deberán elegir para cada bien el método que refleje más fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Para los Muebles y útiles no sujetos a obsolescencia tecnológica, se entenderá razonable que consideren vidas útiles entre cinco y diez años en el caso del mobiliario.

Para los bienes sujetos a obsolescencia técnica, tales como los equipos de computación, cámara fotográfica e impresora, deberían mencionar cómo influyen al momento de evaluar la vida útil esperada, los cambios tecnológicos que provocan que los bienes se transformen rápidamente en bienes obsoletos.

Para las máquinas y equipo industrial, se deberá considerar la información presentada por los proveedores para discutir si la forma más adecuada para reflejar la depreciación es en función del método lineal o por el uso o desgaste que se origina por la utilización normal del bien.

c) En las operaciones gravadas con IVA Sebastián consultó al Contador si debía considerarlo como parte del costo del bien. Considere esta consulta y fundamente como debe ser tratado este impuesto, en caso de que se trate de un impuesto recuperable o de un impuesto no recuperable. 🌈

En base al párrafo 16 de la NIC 16, no forman parte del costo del bien los impuestos que son recuperables. En este caso consideramos que la actividad realizada por Aire Puro S.A. se encuentra gravada por IVA, por lo tanto se trata de un impuesto recuperable no integrando el costo del bien.

Si estuviéramos frente a una empresa cuyas actividades no se encontraran gravadas por IVA, este impuesto formaría parte del costo del bien.

2) Aplicando el tratamiento alternativo previsto por la NIC 23 para los costos de préstamos, analice las situaciones descritas en los párrafos 6 y 7 indicando cómo deben ser tratados los intereses desde el momento en que se adquiere el préstamo hasta la cancelación del mismo.

De acuerdo a lo previsto por el tratamiento alternativo de la NIC 23, los costos por préstamos, deben ser reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos, excepto que sean capitalizados. Es posible capitalizar (activar) los costos de los préstamos sobre el valor de un activo que “califique” para activar intereses siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- (a) se haya incurrido en desembolsos para la culminación del activo;
- (b) se haya incurrido en costos por préstamos; y
- (c) se estén desarrollando actividades necesarias para la culminación del activo para su uso deseado o para su venta.

Teniendo en cuenta las definiciones que presenta la NIC 23, los costos por préstamos son “los intereses y otros costos, incurridos por una entidad, que estén relacionados con los fondos que ha tomado prestados”.

Mientras que un activo cualificado o calificable, “es aquel que requiere, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta”.

En lo que refiere a la situación planteada en el caso, consideramos que se podría optar por aplicar el criterio alternativo de la NIC 23, capitalizando los intereses del préstamo específico obtenido para la remodelación del inmueble que alquila Aire Puro S.A.

Corresponde capitalizar los intereses a partir del momento en que se inician las obras, el 01.07.08, dado que es a partir de esta fecha que comienza la transformación física, se está incurriendo en desembolsos de dinero y se están devengando intereses por el préstamo.

Se permite capitalizar aún si no hay actividad cuando la interrupción es para realizar trabajos técnicos necesarios para culminar el activo o si estaba prevista de antemano en el cronograma. Por lo que podemos decir que durante los quince días de setiembre en los que la obra estuvo detenida, no serían capitalizables los intereses devengados en dicho período por no ser un hecho inevitable. Los alumnos podrían discutir respecto a qué posición tomar en lo que refiere a este punto dado que la NIC 23 no especifica sobre este tipo de situaciones.

A partir del 16.09.08 si correspondería capitalizar los intereses devengados por el préstamo hasta el 31.10.08, fecha en la que se culminan las obras. Luego de esta fecha ya no se cumpliría con la tercera condición exigida por la NIC 23, al no desarrollarse actividades de transformación sobre el Bien de Uso.

3) Si se concretara la compra de la cabina de pintura, ¿cuál debería ser el costo a considerar y qué tratamiento deberían darle al sobreprecio por la financiación?

Tomando en cuenta el párrafo 23 de la NIC 16 podemos decir que el costo del bien es el precio contado a la fecha de reconocimiento. Si se financia el pago, la diferencia entre el precio contado y crédito se reconoce como gasto por intereses

durante el plazo de financiamiento, salvo en el caso en que se capitalicen los intereses de acuerdo al tratamiento alternativo que permite la NIC 23.

En el caso de Aire Puro S.A. el costo de la cabina de pintura equivaldría a US\$ 10.000.

4) La asistente contable debía encargarse de contabilizar la compra de la Guillotina. Sobre su escritorio estaban la factura de compra de la máquina, la carpeta de importación, la boleta de flete y descarga y la del técnico que realizó la puesta a punto. “¿Qué hago con todo esto?”, le preguntó a Martina. ¿Puede usted ayudarla a contabilizar esta adquisición?

En el párrafo 16 de la NIC 16 se expresa que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo están conformados por el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables al momento de la adquisición, los costos necesarios hasta posicionar al bien en el lugar incluyendo los gastos necesarios para que el mismo pueda operar en la forma predeterminada, así como los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y rehabilitación del lugar donde se dispuso si es obligación para la entidad.

En este caso podemos decir que el precio de la guillotina, los gastos de importación, el gasto de flete y descarga, así como la puesta a punto, es parte del costo del bien y debe activarse como Bien de Uso.

Los asientos serían los siguientes:

	31.01.10		
Maquinaria y equipos		1,632,876.00	
Banco ME - Euros			1,632,876.00
<i>Adquisición Guillotina</i>			
	28.02.10		
Maquinaria y equipos		40,000.00	
Caja MN			40,000.00
<i>Gastos de importación por adq. Guillotina</i>			
	28.02.10		
Maquinaria y equipos		15,848.00	
Banco cta. cte. US\$			15,848.00
<i>Gastos de flete</i>			
	28.02.10		
Maquinaria y equipos		7,131.60	
Banco cta. cte. US\$			7,131.60
<i>Puesta a punto representante</i>			

5) Si se llevara a cabo la transacción mencionada en el párrafo 13, a efectos de reflejarla contablemente, ¿considera que necesita algún dato adicional? Fundamente.

Al contabilizar esta operación deberíamos tener en cuenta que se trata de una permuta, por lo que se debería considerar lo establecido en los párrafos 24, 25 y 26 de la NIC 16. En este sentido, uno de los datos adicionales que necesitarían conocer es el valor razonable del bien que se entrega.

Asimismo, el objetivo de este problema es que los estudiantes discutan acerca de que uno de los datos que no se menciona en el caso es el efectivo que se podría entregar en forma adicional dado que parte del pago está conformado por la camioneta *pick-up*. Finalmente, podrán mencionar que en caso de que exista un pago adicional en efectivo, el costo de los vehículos nuevos será la suma de este importe más el valor razonable del activo entregado.

3.3 Intangibles

1) Analice el planteo de Martina en el marco de la NIC 38. 🌈

Teniendo en cuenta el planteo de Martina, podemos decir que uno de los temas más intrincados de la teoría contable es la oscilación entre los principios de relevancia y confiabilidad de la información suministrada. La NIC 38 hace énfasis en el aspecto de confiabilidad, restringiendo el reconocimiento como activos de partidas que a veces son reclamados por los inversores, directivos, u otros terceros interesados en la información contable de las empresas, haciendo prevalecer de esta forma el principio de confiabilidad sobre la relevancia.

De acuerdo a la NIC 38, un activo intangible es “es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. Asimismo, para reconocer un activo como intangible se exige demostrar que el elemento en cuestión cumple además de la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento. Estos criterios implican que se trate de un recurso controlado por la empresa como consecuencia de hechos pasados del que se esperan beneficios económicos futuros relacionados al mismo y que el costo del activo pueda ser medido en forma fiable.

Entendemos que la marca AIRBRA puede ser considerada como un activo intangible, dado que cumple con los requisitos definidos en la NIC 38 mencionados en el párrafo anterior. Los elementos en los que los alumnos podrían basarse para realizar su juicio son la existencia de un contrato que permite individualizar el activo en cuestión, así como medir su costo con fiabilidad. Dado que la representación en Uruguay de esta marca es en forma exclusiva, la empresa Aire Puro S.A. posee el control sobre los beneficios económicos futuros que se esperen obtener a través de la comercialización de los filtros.

Para Martina, como usuaria de los Estados Contables de Aire Puro S.A. es relevante considerar como activo intangible los desembolsos realizados en

función del contrato celebrado con Airbra Company S.A., distribuyendo su valor de modo sistemático en función de los años de vida útil estimada, en este caso diez años.

2) ¿Cómo reflejaría en la contabilidad de Aire Puro S.A. lo establecido en el acuerdo comercial con Airbra Company S.A.? Tomando en cuenta que la empresa amortiza a partir del mes siguiente de incorporación, ¿cuál será el asiento que realizará la empresa el 30.06.10?

En los registros contables de Aire Puro S.A. se debería realizar el siguiente asiento:

	31.05.10	
Intangibles	600.000,00	
Banco cta. cte. \$		600.000,00
<i>Contrato exclusividad marca AIRBRA</i>		

A la fecha de cierre del próximo mes deberá registrarse la amortización:

	30.06.10	
Amortización	5.000,00	
Amortización acumulada Intangibles		5.000,00
<i>Amortización contrato exclusividad marca AIRBRA</i>		

3.4 Provisiones y Previsiones

1) Al momento de revisar los asientos contables del mes de noviembre, Martina le advirtió a la asistente contable que debía tener en cuenta el criterio de lo devengado al momento de evaluar los gastos que debía registrar en la contabilidad de la empresa.

Explique cuál es el alcance de esta afirmación, indicando el marco teórico tomado como referencia. 🌈

El principio de lo devengado se opone al criterio de lo percibido, esto implica que se deberán reconocer los gastos en el período en que se incurren, a pesar de que en ciertos casos no exista un comprobante que los respalde.

De acuerdo a lo establecido en los párrafos 25 y 26 de la NIC 1, las entidades deberán elaborar sus estados contables sobre la base contable de acumulación o devengo, exceptuando lo referente a información sobre flujos de efectivo, tomando como referencia las definiciones y criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

De acuerdo al numeral 22 del Marco Conceptual, la base contable de devengo implica que “los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan”.

2) Respecto a los servicios contratados, evalúe cómo deberían registrarse los movimientos contables asociados a los mismos, teniendo en cuenta que la fecha de cierre de ejercicio económico es el 30.11.10.

Teniendo en cuenta el criterio de lo devengado, expuesto en el punto 1, se deberán registrar los gastos en el período en que se incurren con prescindencia en algunos casos de la existencia o no de un comprobante que los respalde.

31.10.10			
Mantenimiento de equipos		3.500,00	
IVA		770,00	
	Gastos varios a pagar		4.270,00
<i>Asiento devengamiento mes de octubre</i>			
30.11.10			
Mantenimiento de equipos		3.500,00	
IVA		770,00	
	Gastos varios a pagar		4.270,00
<i>Asiento devengamiento mes de noviembre</i>			
30.11.10			
Limpieza		3.960,00	
IVA		871,00	
	Proveedores MN		4.831,00
<i>Factura A 20456 por concepto de 36 hs de limpieza</i>			
30.11.10			
Limpieza		4.290	
IVA		944	
	Gastos varios a pagar		5.234
<i>Provisión por factura a recibir por 39 hs de limpieza</i>			
30.11.10			
Mantenimiento de equipos		3.863	
IVA		850	
	Gastos varios a pagar		4.713
<i>Provisión por la administración de las redes</i>			

3) Registrar las operaciones relacionadas a los sueldos del personal de Administración y Ventas al 30.11.10 siguiendo la política de la empresa. Para la cuenta Provisión por licencia – Sector Administración y Ventas, realice un análisis de suficiencia al 30.11.10. Tomar en cuenta la información proporcionada en Anexo 2.2.

		30.11.10		
Sueldos		167.200,00		
	BPS a pagar			33.707,00
	IRPF			1.801,26
	Sueldos a pagar			131.691,74
<i>Asiento sueldos</i>				
		30.11.10		
Cargas sociales		21.110,00		21.109,00
	BPS a pagar			21.110,00
<i>Asiento cargas sociales</i>				
		30.11.10		
Aguinaldo		13.933,33		
	Provisión aguinaldo			13.933,33
<i>Asiento provisión aguinaldo</i>				
		30.11.10		
Cargas sociales Aguinaldo		1.062,42		
	Prov. cargas soc. aguinaldo			1.062,42
<i>Asiento provisión cargas soc. aguinaldo</i>				
		30.11.10		
Licencia		9.288,89		
	Provisión licencia			9.288,89
<i>Asiento provisión licencia</i>				
		30.11.10		
Salario vacacional		7.326,61		
	Provisión salario vacacional			7.326,61
<i>Asiento provisión salario vacacional</i>				

SECTOR ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			
NOMBRE	SUELDO	FECHA INGRESO	SALDO PROV. POR LIC.
Sebastián Acevedo	40.000,00	01.12.05	24.444,44
Martina Acevedo	31.000,00	01.12.05	18.944,44
Camila Noble	12.100,00	19.02.10	6.274,07
Emilio Waijswol	17.100,00	13.07.09	10.450,00
Ignacio Puentes	19.500,00	10.03.10	9.461,11
	119.700,00		69.574,07

Considerando que el saldo de la Provisión por licencia al 31.10.10 era de \$ 50.000 y que al 30.11.10 se acreditaron \$ 9.288,89, el saldo al 30.11.10 luego de registrar los movimientos de las cuentas salariales correspondientes al mes de noviembre, asciende a \$ 59.288,89. Por lo tanto, los estudiantes deberían sugerir realizar un asiento de ajuste, dado que la Provisión por licencia no es suficiente.

_____ 30.11.10 _____			
Licencia		10.285,18	
	Provisión licencia		10.285,18
<i>Ajuste provisión licencia</i>			

La diferencia se puede deber a un aumento de sueldos.

4) Analice y responda la consulta realizada por Sebastián que se exponen en el párrafo 6.

Podemos resumir el costo mensual de un operario de planta para la empresa, de acuerdo al siguiente cuadro:

CARGO	SEGURO SALUD	SUELDO VIGENTE	AGUINALDO GENERADO	LICENCIA GENERADA	SALARIO VACACIONAL GENERADO	APORTES PATRONALES			TOTAL COSTO EMPRESA
						S/ SUELDO	S/ AGUINALDO	S/ LICENCIA	
Operario de Planta	Con hijos	12.700,00	1.058,33	705,56	556,51	1.603,38	80,70	89,08	16.793,56
Operario de Planta	Sin hijos	12.700,00	1.058,33	705,56	567,09	1.603,38	80,70	89,08	16.804,14

TASAS Y FRANJAS	APORTES PERSONALES		APORTES PATRONALES
	CON HIJOS	SIN HIJOS	
Motepío	15%	15%	24.444,44
Seguro por enfermedad	6%	4,50%	18.944,44
FRL	0,13%	0,13%	6.274,07

*Aporte patronal por seguro por enfermedad sobre aguinaldo = 0%

5) Respecto al análisis de la cobranza realizada por Martina, ¿considera que debe tomarse en cuenta en los registros contables de Aire Puro S.A. las situaciones expuestas?

De acuerdo al Decreto 103/91 a efectos de la presentación de los estados contables, deben deducirse de los derechos que la empresa tiene contra terceros de percibir sumas en dinero u otros bienes o servicios, los montos estimados para cubrir el riesgo de incobrabilidad. De acuerdo a lo planteado en el caso, los estudiantes deberían discutir acerca de la incertidumbre que se genera respecto al cobro de lo adeudado por el Sr. López y Cabiles S.R.L., proponiendo reflejar en la contabilidad dicho riesgo de incobrabilidad.

Se sugiere crear una previsión debido a la incertidumbre en la cobranza al Sr. López:

	30.11.10	
Deudores incobrables	130.000,00	
Prev. Por ds. Incobrables		130.000,00
<i>Previsión por incobrabilidad Sr. López</i>		

Como consecuencia de que Aire Puro S.A. no tenía como política de la empresa mantener una previsión por deudores incobrables, es que adjudicamos

directamente a resultados el importe adeudado por Cabiles S.R.L., ante la imposibilidad de cobro debido a la fuga de sus administradores.

El asiento a realizar sería el siguiente:

30.11.10	
Deudores incobrables	156.000,00
Deudores por ventas	156.000,00
<i>Reconocimiento de incobrable por fuga de Cabiles S.R.L.</i>	

3.5 Bienes de Cambio y Fundamentos de Contabilidad Industrial

1) Considere la operativa de la empresa detallada en el párrafo 2, ¿cuál cree que debió ser la política contable adoptada en relación a la fórmula de medición de costos? Fundamente. 🌈

Considerando que los productos fabricados no eran estandarizados, la fórmula de medición de costos que debería haber empleado Aire Puro S.A. es la detallada en el párrafo 23 de la NIC 2, la cual se aplica a productos que no son habitualmente intercambiables entre sí. En estos casos el costo se determina por medio de la identificación específica de sus costos individuales.

2) ¿Qué consideraciones le merecen las afirmaciones de Martina y del Contador externo de la empresa respecto a los criterios de valuación que mencionan en el párrafo 5? ¿Cuál será la razón por la cual el Contador no menciona entre los criterios de ordenamiento de salidas la fórmula LIFO? 🌈

La apreciación que realiza el Contador externo es adecuada, el método de revaluación no es admitido por la NIC 2, por lo que desde el punto de vista de la contabilidad financiera y siguiendo el marco normativo vigente, no sería correcto adoptar este criterio de valuación del inventario.

Cabe destacar, que de acuerdo a la información que se dispone respecto a la empresa, los alumnos no estarían en condiciones de asegurar si se trata o no de un emisor de estados contables de menor importancia relativa, según los Decretos 135/09 y 65/10. Siguiendo lo dispuesto por el Decreto 135/09 se admite que los bienes de cambio se valúen aplicando los criterios pautados por la NIC 2 o al precio de la última compra, por lo que en caso de que Aire Puro S.A. fuera clasificada como una empresa emisora de estados contables de menor importancia relativa, la valuación del inventario sugerida por Martina sería admitida.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, los alumnos deberían poder diferenciar la contabilidad de gestión de la contabilidad financiera. Esto implicaría que Aire Puro S.A. podría optar por llevar su inventario por criterios no admitidos por las NCA en forma paralela a los registros contables que se rigen por el marco legal vigente.

Respecto a la segunda interrogante, el criterio LIFO no es sugerido por el Contador externo, dado que la NIC 2 vigente no lo admite como fórmula de costo. La NIC 2 revisada a 1994, si lo admitía como criterio punto de referencia. Cabe el mismo comentario realizado anteriormente, respecto a que puede ser utilizado a nivel de contabilidad de gestión.

3) ¿Debe tenerse alguna consideración especial al tratar el capítulo de Bienes de Cambio teniendo en cuenta el tipo de actividad que desarrolla la empresa?



Si, de acuerdo a la información brindada en el caso Aire Puro S.A. desarrolla una actividad industrial, esto implica la transformación de insumos en bienes destinados a la venta. La producción de dichos bienes demanda el consumo de materias primas y materiales (ej.: combustibles), mano de obra y otros gastos directamente asociados al proceso productivo, como ser energía eléctrica, gastos de reparaciones, desgaste o agotamiento de los bienes del activo fijo.

A nivel contable es necesario calcular el costo de los bienes producidos o en proceso de producción tanto en forma global como individual. Los consumos de materias primas, materiales y demás insumos en los que se incurre deben considerarse contablemente siguiendo los avances del proceso productivo. De este modo se cuantifican y contabilizan en el período en que se vuelcan a la producción (Fowler Newton).

4) Registre los asientos de ajuste de las cuentas asociadas a los Gastos de Producción considerando la modalidad de registro de la empresa.

		30.11.10	
<hr/>			
Productos en proceso		1.330.000,00	
	GP - Materiales		93.100,00
	GP - Materia prima		678.300,00
	GP - Sdos. y jorn. Oper.		345.800,00
	GP - Leyes sociales		39.900,00
	GP - Electricidad		66.500,00
	GP - Mantenimiento		26.600,00
	GP - Ot. Gtos fábrica		13.300,00
	GP - Am. Maquinaria		66.500,00

Volcada a productos en proceso de los gastos de producción

5) Determine el costo de producción y el costo de venta. Comente los resultados.

$$\begin{aligned} \text{Cto. Prod.} &= \text{EI PP} + \sum \text{Consumos} - \text{EF PP} \\ \text{Cto. Prod.} &= 0 + 14.250.000 - 1.330.000 \\ \text{Cto. Prod.} &= \mathbf{12.920.000} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Cto. de vtas.} &= \text{EI} + \text{Cto. Prod.} - \text{EF} \\ \text{Cto. de vtas.} &= 0 + 12.920.000 - 0 - \text{Otros egresos} \\ \text{Cto. de vtas.} &= \mathbf{12.920.000} \end{aligned}$$

El costo de producción coincide con el costo de ventas dado que todos los productos terminados elaborados durante el ejercicio económico finalizado el 30.11.10 fueron vendidos en dicho período.

6) ¿Qué consideraciones deben tenerse respecto a la información que relevó Martina de las planillas que efectuó la auxiliar contable en cuanto a la valuación del modelo HJ3? Si corresponde registre contablemente.

Siguiendo lo dispuesto en la NIC 2, los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. Por lo que a partir de la información proporcionada en la letra del caso, deberían analizar cuál es el valor neto realizable a efectos de compararlo con el valor en libros.

Considerando los importes que se presentan, y teniendo en cuenta la definición de valor neto realizable se puede calcular el mismo a partir del precio estimado de venta el cual asciende a \$ 520 menos los costos necesarios para concretar la venta que ascienden a \$ 90. Es decir que para el producto HJ3 el valor neto realizable es de \$ 430, mientras que el costo que figura en libros es de \$ 480. De este modo, se propone realizar un asiento que refleje la pérdida por desvalorización del filtro HJ3, considerando la existencia final de 120 unidades. La rebaja en el valor hasta alcanzar el valor neto realizable, de acuerdo a la NIC 2, se reconocerá en el período en el que ocurra la misma. El asiento a realizar es el siguiente:

	30.11.10	
Pérdida por desvalorización	6.000,00	
Mercadería de reventa		6.000,00
<i>Ajuste valor neto realizable modelo HJ3</i>		

7) Considerando el pedido de Sebastián respecto a la información de la mercadería importada y teniendo en cuenta los datos que se brindan, realice la planilla correspondiente para el modelo HS7 que debió haber preparado la auxiliar contable.

Fecha	Concepto	Entradas			Salidas			Saldo		
		Unidades	Cada una	Total	Unidades	Cada una	Total	Unidades	Cada una	Total
	Saldo In.	0	0	0				0	0	0
01.06.10	Compra	53	390	20.670				53	390	20.670
04.06.10	Venta				15	390	5.850	38	390	14.820
23.06.10	Compra	25	410	10.250				38	390	14.820
								25	410	10.250
30.06.10	Venta				38	390	14.820			
					1	410	410	24	410	9.840
14.07.10	Compra	80	417	33.360				24	410	9.840
								80	417	33.360
24.07.10	Venta				21	410	8.610	3	410	1.230
								80	417	33.360
01.08.10	Venta				3	410	1.230			
					42	417	17.514	38	417	15.846
16.08.10	Compra	67	420	28.140				38	417	15.846
								67	420	28.140
26.08.10	Venta				31	417	12.927	7	417	2.919
								67	420	28.140
23.09.10	Compra	35	440	15.400				7	417	2.919
								67	420	28.140
								35	440	15.400
10.10.10	Venta				7	417	2.919			
					33	420	13.860	34	440	14.960
06.11.10	Venta				28	440	12.320	6	440	2.640
27.11.10	Compra	94	466	43.804				6	440	2.640
								94	466	43.804

3.6 Moneda Extranjera

Resolver la siguiente propuesta teniendo en cuenta que nos encontramos a fecha de cierre de ejercicio económico de Aire Puro S.A. al 30.11.10:

1) ¿Qué opina acerca del comentario de Sebastián respecto a la preocupación que le genera adquirir pasivos en moneda extranjera? Argumente. 🍷

Se espera que los estudiantes reflexionen acerca de las preocupaciones de Sebastián, como encargado de los aspectos financieros de la sociedad, relacionándolas con las variaciones que ocurren entre el tipo de cambio relativo de la moneda de curso legal en Uruguay, el peso uruguayo, y las monedas extranjeras, en este caso el euro y el dólar estadounidense. Es decir, que si consideramos el dólar estadounidense como ejemplo, el tipo de cambio nominal es la cantidad de unidades de moneda nacional que equivale a un dólar. La moneda nacional se deprecia o se devalúa cuando aumenta el tipo de cambio nominal, esto implica que se requiere entregar más cantidad de unidades de moneda nacional a cambio de una misma unidad de moneda extranjera; en cambio la moneda nacional se aprecia al descender el tipo de cambio nominal (Gagliardi).

Por lo que la preocupación de la empresa sería afrontar una eventual devaluación del peso uruguayo respecto al dólar o al euro, en caso de contraer pasivos en monedas diferentes a la moneda nacional.

Dado que las exposiciones a los tipos de cambio de divisas, surgen de las ventas y compras en moneda extranjera, Sebastián como gerente de Aire Puro S.A. debería monitorear los flujos de efectivo que no están nominados en pesos uruguayos de manera de mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables.

2) ¿Qué criterios conoce a efectos de registrar las transacciones en moneda extranjera? Considerando las NCA en Uruguay, ¿cuáles son los criterios admitidos para contabilizar las transacciones en moneda extranjera? 🇺🇵

Resumiendo lo expuesto por Fowler Newton acerca de los criterios prevaecientes en materia de imputación de diferencias de cambio correspondientes a operaciones en moneda extranjera, pueden considerarse de la siguiente manera:

Criterio 1: Las diferencias de cambio se imputan directamente a resultados financieros, en la cuenta “Diferencia de cambio” en el Estado de Resultados.

Criterio 2: Las diferencias de cambio se imputan a resultados financieros salvo las originadas por compra de bienes a crédito; en este caso se imputan a los siguientes rubros:

- mercadería por las unidades compradas en moneda extranjera y no vendidas.
- costo de ventas por las unidades compradas en moneda extranjera y vendidas en el mismo ejercicio.
- resultados acumulados por las unidades compradas en moneda extranjera y vendidas en ejercicios anteriores.

Criterio 3: Si la diferencia de cambio neta es negativa se considera que es un resultado financiero y por lo tanto la imputamos a la cuenta “Diferencia de cambio”. Si la diferencia de cambio es positiva por un criterio conservador se difiere hasta que se realice y se imputa a la cuenta “Diferencia de cambio diferida”. Esta se extorna el primer día del ejercicio por su totalidad o se irá extornando a medida que se cancelen los pasivos en moneda extranjera, es decir cuando se realicen las diferencias de cambio.

Criterio 4: Se procede de igual manera que en el criterio 3, excepto para los pasivos relacionados con la adquisición de bienes en cuyo caso se imputará la correspondiente diferencia de cambio a los rubros mercaderías, costo de ventas, resultados acumulados o a bienes de uso.

De acuerdo a las NCA en Uruguay es de aplicación lo dispuesto por la NIC 21, la cual admite como único criterio para contabilizar las transacciones en moneda extranjera, reconocer como resultados las diferencias de cambio obtenidas al liquidar las partidas monetarias. Las mismas se originan al producirse una diferencia en la tasa de cambio entre la fecha de transacción y la de liquidación. Si la transacción se liquida en el mismo período en que ocurrió la diferencia de cambio en su totalidad, se reconocerá en ese período. Si la transacción que origina la diferencia de cambio se liquida en un período contable posterior, se reconocerá la misma en cada uno de los períodos hasta la fecha de liquidación, determinándose por la variación producida de las tasas de cambio en cada período.

Como excepción a lo expuesto anteriormente la NIC 21 en el párrafo 32, dispone como deben ser consideradas las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que formen parte de las inversiones que la empresa posea en el extranjero. Teniendo en cuenta la temática abordada por el programa de Contabilidad Básica no desarrollaremos dicha excepción.

3) ¿Cómo registraría las operaciones mencionadas en los párrafos 3, 4, 6, 8, 9, 10 y 11 referentes al ejercicio que finaliza el 30.11.10? Tome en consideración la información proporcionada en el Anexo 2.3.

<i>Ejercicio 10</i>			
<hr/>		01.12.09	<hr/>
Maquinaria y equipos		201.030,00	
IVA		44.226,60	
Acreedores por compra US\$ - Cabina			245.256,60
<i>Compra Cabina de pintura en polvo</i>			
<hr/>		31.12.09	<hr/>
Caja US\$		122.610,00	
	Caja MN		122.610,00
<i>Compra de 6.100 dólares</i>			
<hr/>		31.12.09	<hr/>
Acreedores por compra US\$ - Cabina		119.785,70	
	Caja US\$		119.785,70
<i>Pago de la primera cuota de la Cabina de pintura</i>			
<hr/>		31.12.09	<hr/>
Dif. de cambio perdida		2.824,30	
	Caja US\$		2.824,30
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
<hr/>		31.12.09	<hr/>
Acreedores por compra US\$ - Cabina		5.685,20	
	Dif. de cambio ganada		5.685,20
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
<hr/>			<hr/>

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	31.01.10		
Banco ME - Euros		1.632.876,00	
Ints. Perdidos a vencer		522.520,32	
Préstamo Bco. Alemán			2.155.396,32
<i>Préstamo para compra de Guillotina</i>			
	31.01.10		
Importaciones en trámite		1.632.876,00	
Banco ME - Euros			1.632.876,00
<i>Compra de Guillotina - conocimiento de embarque</i>			
	28.02.10		
Banco cta. cte. US\$		554.680,00	
Adelanto de clientes US\$			554.680,00
<i>Adelanto de Chile S.A.</i>			
	28.02.10		
Maquinaria y equipos		1.632.876,00	
Importaciones en trámite			1.632.876,00
<i>Despacho Guillotina</i>			
	28.02.10		
Maquinaria y equipos		40.000,00	
Caja MN			40.000,00
<i>Gastos de importación</i>			
	28.02.10		
Maquinaria y equipos		15.848,00	
Banco cta. cte. US\$			15.848,00
<i>Gastos de flete</i>			

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	28.02.10		
Maquinaria y equipos		7.131,60	
Banco cta. cte. US\$			7.131,60
<i>Puesta a punto representante</i>			
	01.03.10		
Adelanto a proveedores US\$		475.440,00	
Banco cta.cte. US\$			475.440,00
<i>Adelanto a proveedores por Plegadora</i>			
	10.03.10		
Maquinaria y equipos		1.572.080,00	
Adelanto a proveedores US\$			471.624,00
Acreedores por compra US\$ - Plegadora			1.100.456,00
<i>Compra Plegadora</i>			
	10.03.10		
Dif. de cambio perdida		3.816,00	
Adelanto a proveedores US\$			3.816,00
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	01.04.10		
Deudores por ventas - exportación		7.296.375,00	
Ventas			7.296.375,00
<i>Primera entrega de los ventiladores</i>			
	01.04.10		
Costo de venta		4.864.250,00	
Bienes de Cambio			4.864.250,00
<i>Primera entrega de los ventiladores</i>			

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	01.04.10		
Adelanto de clientes US\$		544.796,00	
Deudores por venta - exportación			544.796,00
<i>Reclasificación adelanto de Chile S.A.</i>			
	01.04.10		
Adelanto de clientes US\$		9.884,00	
Dif. de cambio ganada			9.884,00
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
	01.05.10		
Banco cta. cte. US\$		6.667.258,00	
Deudores por venta - exportación			6.667.258,00
<i>Cancelación deuda de Chile S.A. por primera entrega</i>			
	01.05.10		
Dif. de cambio perdida		86.013,64	
Deudores por venta - exportación			84.321,00
Banco cta. cte. US\$			1.692,64
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	31.05.10		
Ints. Perdidos		56.573,78	
Ints. Perdidos a vencer			56.573,78
<i>Devengamiento intereses</i>			
	31.05.10		
Préstamo Bco. Alemán		150.863,40	
Banco cta. cte. US\$			150.863,40
<i>Pago primera cuota pmo. e ints. Banco Alemán</i>			

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	31.05.10		
Dif. de cambio perdida		87.771,96	
Ints. Perdidos a vencer			69.930,12
Banco cta. cte. US\$			17.841,84
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	31.05.10		
Préstamo Bco. Alemán		288.461,74	
Dif. de cambio ganada			288.461,74
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
	01.06.10		
Acreeedores por compra US\$ - Plegadora		536.564,00	
Banco cta. cte. US\$			536.564,00
<i>Pago primera cuota Plegadora</i>			
	01.06.10		
Acreeedores por compra US\$ - Plegadora		27.328,00	
Dif. de cambio ganada			27.328,00
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
	01.07.10		
Deudores por venta - exportación		7.922.625,00	
Ventas			7.922.625,00
<i>Segunda entrega de los ventiladores</i>			
	01.07.10		
Costo de venta		5.281.750,00	
Bienes de Cambio			5.281.750,00
<i>Segunda entrega de los ventiladores</i>			

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	31.07.10		
Acreeedores por compra US\$ - Cabina		127.246,00	
Banco cta. cte. US\$			127.246,00
<i>Pago de la segunda cuota de la cabina de pintura</i>			
	31.07.10		
Dif. de cambio perdida		7.460,30	
Acreeedores por compra US\$ - Cabina			7.460,30
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	31.07.10		
Banco cta. cte. US\$		532.802,61	
Dif. de cambio ganada			532.802,61
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
	01.08.10		
Banco cta. cte. US\$		7.822.500,00	
Deudores por venta - exportación			7.822.500,00
<i>Cancelación deuda de Chile S.A. por segunda entrega</i>			
	01.08.10		
Dif. de cambio perdida		100.125,00	
Deudores por venta - exportación			100.125,00
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	01.09.10		
Acreeedores por compra US\$ - Plegadora		582.596,00	
Banco cta. cte. US\$			582.596,00
<i>Pago segunda cuota Plegadora</i>			

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	01.09.10		
Dif. de cambio perdida		82.223,97	
Acreedores por compra US\$ - Plegadora			46.032,00
Banco cta. cte. US\$			36.191,97
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	30.09.10		
Ints. Perdidos		62.008,87	
Ints. Perdidos a vencer			62.008,87
<i>Devengamiento intereses</i>			
	30.09.10		
Préstamo Bco. Alemán		172.738,99	
Banco cta. cte. US\$			172.738,99
<i>Pago segunda cuota pmo. e ints. Banco Alemán</i>			
	30.09.10		
Dif. de cambio perdida		624.686,08	
Préstamo Bco. Alemán			299.217,01
Banco cta. cte. US\$			325.469,08
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	30.09.10		
Ints. Perdidos a vencer		69.050,08	
Dif. de cambio ganada			69.050,08
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
	01.10.10		
Deudores por venta - exportación		7.237.875,00	
Ventas			7.237.875,00
<i>Tercera entrega de los ventiladores</i>			

Metodología de Casos. Aproximación a caso integrador del vector contable

	01.10.10		
Costo de venta		5.076.500,00	
Bienes de Cambio			5.076.500,00
<i>Tercera entrega de los ventiladores</i>			
	01.11.10		
Banco cta. cte. US\$		7.503.375,00	
Deudores por venta - exportación			7.503.375,00
<i>Cancelación deuda de Chile S.A.por tercera entrega</i>			
	01.11.10		
Deudores por venta - exportación		265.500,00	
Dif. de cambio ganada			265.500,00
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>			
	01.11.10		
Dif. de cambio perdida		194.555,03	
Banco cta. cte. US\$			194.555,03
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			
	30.11.10		
Ints. Perdidos		20.807,90	
Ints. Perdidos a vencer			20.807,90
<i>Devengamiento intereses</i>			
	30.11.10		
Dif. de cambio perdida		74.400,59	
Banco cta. cte. US\$			50.046,75
Ints. Perdidos a vencer			24.353,84
<i>Asiento diferencia de cambio perdida</i>			

	30.11.10	
Préstamo Bco. Alemán	111.331,85	
Dif. de cambio ganada		111.331,85
<i>Asiento diferencia de cambio ganada</i>		

4) ¿Conoce alguna herramienta que le permita visualizar la posición de la empresa respecto a los activos y pasivos monetarios en monedas diferentes al peso uruguayo teniendo en cuenta lo comentado en el párrafo 7? ¿Podría aforar cuál es dicha posición al 30.11.10? Para ello tome en cuenta la información proporcionada en el Anexo 2.3 y utilice el supuesto de que los movimientos de las cuentas en moneda extranjera fueron únicamente los detallados en esta sección del caso de estudio.

De acuerdo al Decreto 103/91, cuando corresponda por su importancia “se deberá indicar la posición de cada moneda extranjera y su equivalente en moneda nacional, detallando los rubros activos y pasivos que las componen” en notas a los estados contables. Esta información se puede exponer a través del Estado de Posición de Cambios, informe contable que permite visualizar todos los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a un momento determinado expresándolos todos en una misma moneda. Una vez que están expuestos en una misma unidad se realiza la suma algebraica de modo de determinar si la posición neta de cambios es activa, si los activos superan a los pasivos; o pasiva en caso contrario.

Posición en moneda extranjera al 30.11.10
--

	Moneda	Monto en Moneda de Origen	Arbitraje	Equivalencia en US\$	Equivalencia en \$
Activo					
Banco cta. cte. US\$	US\$	1.021.362,24	1	1.021.362,24	20.386.390,31
Ints. Perdidos a vencer	€	(13.760,00)	1,3031	(17.930,66)	(357.895,89)
Total Activo				1.003.431,58	20.028.494,42
Pasivo					
Préstamo Bco. Alemán	€	66.560,00	1,3031	86.734,34	1.731.217,35
Total Pasivo				86.734,34	1.731.217,35
Posición neta activa				916.697,25	18.297.277,07

5) ¿Qué opinión le merece la reflexión de Martina acerca de considerar o no el peso uruguayo como moneda funcional de la empresa?

De acuerdo a la definición dada por la NIC 21 la moneda funcional es “la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad”, entendido como aquel entorno en el que la empresa obtiene y utiliza sus ingresos. Debemos hacer referencia asimismo a la moneda de presentación, como la moneda en la cual son presentados los estados financieros. En el caso de Aire Puro S.A. es el peso uruguayo, ya que es la moneda en la que son escriturados sus registros contables conforme lo establecen las normas legales vigentes.

La NIC 21 en el párrafo 9 y siguientes hace referencia a los elementos que deben ser considerados para evaluar cuál es la moneda funcional de una empresa.

En este sentido, una determinada moneda puede ser considerada como la moneda funcional según la norma cuando:

- Las compras son financiadas principalmente en esa moneda.
- Las cobranzas de los créditos por ventas son realizadas en esa moneda.

- Los precios por los bienes o servicios vendidos están denominados en esa moneda.
- Los costos, salarios, los materiales y otros costos están denominados en esa moneda.

Se espera que los alumnos argumenten sus posiciones en base a estos criterios y evalúen cuál es la moneda que cumple con los parámetros referidos.

Transcribimos a continuación lo que se expresa en la NIC 21:

- (a) La moneda:
 - (i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- (b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- (a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- (b) la moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

Se considerarán, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como subsidiaria, sucursal, asociada o negocio conjunto):

- (a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el

extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

- (b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
- (c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- (d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Cuando los indicadores descritos arriba sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la gerencia empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la gerencia concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de la entidad.

La moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.